
Diagnóstico de soluciones digitales utilizadas por las instituciones vinculadas a violencia contra la mujer en Chile.

JOSÉ BELTRÁN RAMÍREZ



Tabla de contenido

Introducción	6
Diagnóstico por Institución	9
Carabineros de Chile.....	9
Sistemas vinculados a violencia contra la mujer.....	9
Interconexiones con sistemas vinculados a VCM.....	10
Conjunto mínimo de datos recopilados de VCM	10
Hallazgos.....	11
Recomendaciones	12
Policía de Investigaciones	12
Sistemas vinculados a violencia contra la mujer	12
Interconexiones con sistemas vinculados a VCM.....	13
Conjunto mínimo de datos recopilados de VCM	13
Hallazgos.....	14
Recomendaciones	15
Ministerio de Salud	15
Sistemas vinculados a violencia contra la mujer	15
Interconexiones con sistemas vinculados a VCM.....	18
Conjunto mínimo de datos recopilados de VCM	18
Hallazgos.....	19
Recomendaciones	20
Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género	20
Sistemas vinculados a violencia contra la mujer	20
Conjunto mínimo de datos recopilados de VCM	21
Hallazgos.....	21
Recomendaciones	22
Servicio Nacional de Menores.....	23
Sistemas vinculados a violencia contra la mujer	23
Interconexiones con sistemas vinculados a VCM.....	23
Conjunto mínimo de datos recopilados de VCM	24
Hallazgos.....	24
Recomendaciones	25
Poder Judicial	26
Sistemas vinculados a violencia contra la mujer	26
Interconexiones con sistemas vinculados a VCM.....	27
Conjunto mínimo de datos recopilados de VCM	27
Hallazgos.....	28
Recomendaciones	29
Servicio Médico Legal	29
Sistemas vinculados a violencia contra la mujer	29
Conjunto mínimo de datos recopilados de VCM	30
Hallazgos.....	30
Recomendaciones	31
Subsecretaría de Prevención del Delito.....	31
Sistemas vinculados a violencia contra la mujer	31
Interconexiones con sistemas vinculados a VCM.....	33

Conjunto mínimo de datos recopilados de VCM	33
Hallazgos.....	34
Recomendaciones	35
Ministerio Público	35
Sistemas vinculados a violencia contra la mujer	35
Interconexiones con sistemas vinculados a VCM.....	37
Conjunto mínimo de datos recopilados de VCM	37
Hallazgos.....	38
Recomendaciones	39
<i>Interconexiones entre las instituciones</i>	39
<i>Conjunto mínimo de datos generales recopilados de VCM</i>	40
<i>Hallazgos generales</i>	41
<i>Recomendaciones Generales</i>	43
Consideraciones para la integración a la plataforma.	43
Incorporación a la plataforma.....	45
Almacenamiento, procesamiento y seguridad de la información	50
Recomendaciones de controles administrativos.....	50
Recomendaciones sobre seguridad de la información.	50
Acceso a información.....	52
Recomendaciones de definición de roles y perfiles	52
Retorno de datos	53
<i>Anexo</i>	54

Abreviaturas

Abreviatura	Descripción
RUN	ROL Único Nacional
DNI	Documento Nacional de Identificación
CIF	Circuito Intersectorial de Femicidio
MINSAL	Ministerio de Salud Pública
MMEG	Ministerio de la Mujer y Equidad de Género
MP	Ministerio Público
PDI	Policía de Investigaciones de Chile
PJ	Poder Judicial
RCI	Ruta Crítica Institucional
SENAME	Servicio Nacional de Menores
SernameG	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género
SML	Servicio Médico Legal
VCM	Violencia Contra la Mujer
VIF	Violencia Intrafamiliar
Decreto N° 14/2014	Decreto que establece normas técnicas sobre documentos electrónicos, comunicaciones electrónicas e interoperabilidad
SGSI	Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información
ONU	Organización de las Naciones Unidas
AUPOL	Sistema de Automatización Policial
CAD	Sistema de Despacho Asistido por Computador
BRAIN	Base Relacional de Análisis e Información
SGP	Sistema de Gestión de Programas
SENAINFO	Sistema de Registro de Información
SITFA	Sistema Informático Tribunales de Familia
SIAGJ	Sistema Informático de Apoyo a la Gestión Judicial
EPI Info	Sistema de Registro de Información
SRAV	Sistema Red de Asistencia a Víctimas.
SOI	Sistema de Orientación e Información
SRC	Sistema de Registro por Componentes
SAF	Sistema de Apoyo a Fiscales
SIAU	Sistema de Información y Atención a Usuarios
OPA	Sistema Orientación, Protección y Apoyo
RCE	Registros Clínicos Electrónicos
DAU	Datos de Atención de Urgencia
DEIS	Departamento de Estadísticas e Información de Salud
CENCO	Central de Comunicaciones

DEPRODE	Departamento de Protección de Derechos
BD	Base de Datos
MVC	Modelo Vista Controlador
NNA	Niño, Niña o Adolescente

Introducción

Este documento tiene por objetivo documentar como se colecta la información en las diferentes instituciones que se ven involucradas en la gestión de casos de Violencia contra la Mujer, VCM.

Las instituciones referidas son:

- Policía de Investigaciones de Chile.
- Carabineros de Chile.
- Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.
- Servicio Médico Legal.
- Poder Judicial.
- Ministerio Público.
- Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Servicio Nacional de Menores.
- Ministerio de Salud.

La metodología utilizada consistió en la realización de reuniones individuales de levantamiento de información con cada una de las instituciones. Se solicitó la presencia de una contraparte de sistemas, otra de procesos y por último, una contraparte legal, lo anterior, con el fin de que cada una de las dimensiones de análisis tuviese la oportunidad de realizar preguntas y aclarar dudas. Las reuniones realizadas permitieron obtener información desde el relato de los involucrados en la creación y/o gestión de los sistemas vinculados a casos de VCM y su interacción con las otras instituciones. Por último, se realizó una reunión individual con cada institución, en la que se presentó el Diagnóstico de las tres dimensiones de análisis, donde se mostró la información recabada de la gestión de casos de VCM y los principales hallazgos. Este último paso buscaba validar con cada institución la información levantada en las reuniones previas y obtener su visión de los hallazgos encontrados, dando la oportunidad de hacer correcciones o agregar información que no hubiese sido manifestada con anterioridad.

El producto de la metodología antes mencionada se plasma en este documento que consta de: la descripción de los sistemas vinculados a VCM por cada institución, el conjunto mínimo de datos recopilados de VCM, hallazgos de los sistemas y recomendaciones desde una mirada integral.

Respecto al ítem Conjunto Mínimo de Datos Recopilados de VCM, es importante relevar la necesidad de contar con datos vinculados a la violencia contra la mujer, por esta razón se considera conocer si la institución registra los datos RUN, Pasaporte o DNI, que permiten individualizar a las sobrevivientes y a sus agresores, además posibilita su seguimiento o trazabilidad en los sistemas, esto, en conjunto al registro de la realización de la Pauta Unificada de Riesgo y si la información obtenida es almacenada en su sistema, junto con esto, se incorporaron otras variables las que fueron consideradas usando como referencia el documento elaborado por ONU Mujeres el año 2020, “*A synthesis of evidence on the collection and use of administrative data on violence against women*”, donde se evidencia la necesidad de contar con datos de fuentes administrativas que pueden contribuir a mejorar las políticas públicas y servicios que provee el estado desde las distintas áreas de trabajo

vinculadas con la violencia contra la mujer. Se ha realizado un levantamiento de los datos mínimos que poseen las instituciones entrevistadas y que pueden servir de insumo para una plataforma de información colaborativa considerando que no todos los sectores deben recolectar las mismas variables.

A continuación, se describen los campos revisados

Pregunta	Descripción
¿Registra RUN, Pasaporte o DNI de la persona sobreviviente?	Dato de identificación e individualización de la persona sobreviviente o en situación de violencia de género
¿Registra sexo del sobreviviente?	Registro del sexo de la persona sobreviviente o en situación de violencia de género.
¿Registra edad del sobreviviente?	Registro de la edad de la persona sobreviviente o en situación de violencia de género.
¿Registra relación existente entre sobreviviente-agresor?	Registro de la relación que existe entre la persona sobreviviente o en situación de violencia de género y el perpetrador de esta violencia
¿Registra RUN, Pasaporte o DNI del agresor?	Dato de identificación e individualización de la persona perpetradora de la violencia de género
¿Registra sexo del agresor (según lo informado por la sobreviviente)?	Registro del sexo de la persona perpetradora de la violencia de género (Información entregada por la persona sobreviviente)
¿Registra el grupo de edad agresor (según lo informado por la sobreviviente)?	Registro de la edad de la persona perpetradora de la violencia de género (Información entregada por la persona sobreviviente).
¿Registra si la Institución tiene contacto con el agresor?	Registro de contacto de la institución con la persona perpetradora de la violencia.
¿Registra sexo del agresor?	Registro del sexo de la persona perpetradora de la violencia de género.
¿Registra edad real del agresor?	Registro de la edad de la persona perpetradora de la violencia de género.
¿Existe algún registro de VIF?	Registro de la existencia o presencia de Violencia Intra-Familiar
¿Registra fecha de ocurrencia de la violencia?	Registro de la fecha en que ocurrió el/los hecho/s de violencia
¿Registra el lugar de ocurrencia de la violencia (Ciudad/Pueblo)?	Registro del lugar donde ocurrió la Violencia (Región, Comuna, Ciudad, Pueblo, etc)

¿Registra la ubicación del evento (Hogar/Trabajo/Espacio Público)?	Registro de la ubicación donde ocurrió la violencia (Hogar/Trabajo/Espacio Público)
¿Registra tipo de violencia (física, sexual, emocional / psicológica)? ¹	Registro del tipo de violencia ejercida sobre la persona víctima o sobreviviente de violencia (física, sexual, emocional / psicológica)
¿Registra si la violencia fue realizada usando una computadora?	Registro de violencia ejercida mediante la utilización de herramientas tecnológicas o programas computacionales
¿Realizan Pauta Unificada de Riesgo?	Registro de la realización de la Pauta de Evaluación de Riesgo
¿Registran la información obtenida de la Pauta Unificada de Riesgo?	Registro de la información recabada para la Pauta de Evaluación de Riesgo en su sistema
¿Registra si proveen servicios?	Registro de los servicios que entrega la institución a las personas víctimas de violencia de género.
¿Registra antecedentes personales de beneficiarios del servicio?	Registro de los datos personales e individuales de las personas beneficiarias de su/s servicio/s
¿Registra el/los servicio/s prestado/s?	Registro del servicio entregado a la persona
¿Registra la derivación a Servicio?	Registro de la derivación de la persona a otro servicio
¿Registra la entrega de información, servicios y o referencias (referencias a otros servicios o instituciones)?	Registro de entrega de información, entrega o prestación de servicio y/o derivación a otros servicios o instituciones
¿Registra Servicio/s aceptados, pospuestos, rechazados o no aplicables?	Registro de la aceptación, rechazo o posposición del/los servicio/s ofrecido
¿Posee Interconexiones con otros sistemas?	Su sistema posee interconexión con otros sistemas

Nomenclatura de respuestas

Descripción	Nomenclatura de respuesta
Responde afirmativamente	SÍ
Responde negativamente	NO
No aplica	N/A
Sin Información	-

¹ No se tuvo acceso a un nivel detallado de esta información, así como tampoco se tuvo acceso a como se registra esta.

Diagnóstico por Institución

Carabineros de Chile

Sistemas vinculados a violencia contra la mujer

A continuación, revisaremos los sistemas informáticos donde la institución registra información vinculada a la violencia contra la mujer.

Sistema de Automatización Policial, AUPOL

Herramienta de apoyo a las funciones operativas que realizan las unidades policiales con el objetivo de mejorar la calidad de atención al público mediante la disminución del tiempo de espera de las personas que concurren a solicitar servicio.

En este sistema se registran entre otros, constancias, denuncias, detenidos, víctimas e información relevante para las etapas posteriores del proceso de persecución penal.

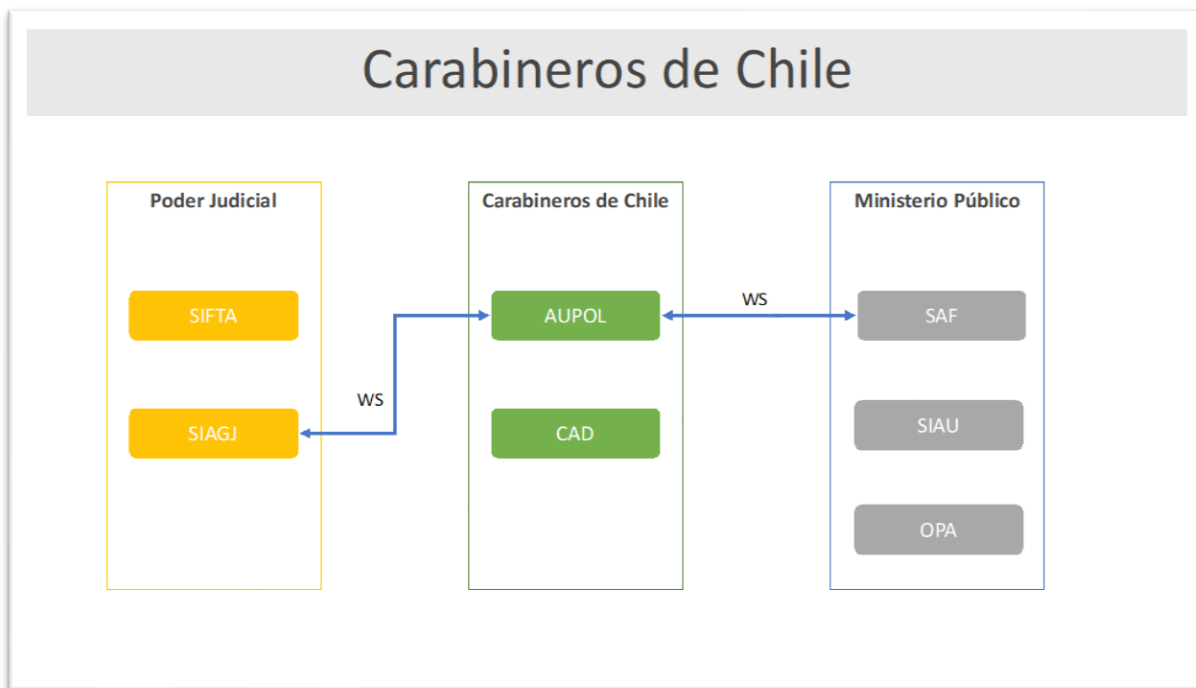
Nombre de sistema: Sistema de Automatización Policial, AUPOL		
Características:	Lenguaje:	Sin Información
	Motor BD:	Sin Información
	Arquitectura:	Cliente/Servidor y WEB
	Interconexiones:	MP PJ

Sistema de Despacho Asistido por Computador, CAD

Este sistema pertenece a una empresa que presta servicios a la institución y no se logró tener acceso a los alcances y características de este sistema.

Sistema de Despacho Asistido por Computador, CAD		
Características:	Lenguaje:	Sin Información
	Motor BD:	Sin Información
	Arquitectura:	Sin Información
	Interconexiones:	Sin Información

Interconexiones con sistemas vinculados a VCM



Conjunto mínimo de datos recopilados de VCM

Pregunta	AUPOL	CAD
¿Registra RUN, Pasaporte o DNI de la persona sobreviviente?	-	-
¿Registra sexo del sobreviviente?	-	-
¿Registra edad del sobreviviente?	-	-
¿Registra relación existente entre sobreviviente- agresor?	-	-
¿Registra RUN, Pasaporte o DNI del agresor?	-	-
¿Registra sexo del agresor (según lo informado por la sobreviviente)?	-	-
¿Registra el grupo de edad agresor (según lo informado por la sobreviviente)?	-	-
¿Registra si la Institución tiene contacto con el agresor?	-	-
¿Registra sexo del agresor?	-	-
¿Registra edad real del agresor?	-	-
¿Existe algún registro de VIF?	-	-
¿Registra fecha de ocurrencia de la violencia?	-	-
¿Registra el lugar de ocurrencia de la violencia (Ciudad/Pueblo)?	-	-
¿Registra la ubicación del evento (Hogar/Trabajo/Espacio Público)?	-	-
¿Registra tipo de violencia (física, sexual, emocional / psicológica)?	-	-

¿Registra si la violencia fue realizada usando una computadora?	-	-
¿Realizan Pauta Unificada de Riesgo?	SÍ	-
¿Registran la información obtenida de la Pauta Unificada de Riesgo?	-	-
¿Registra si proveen servicios?	-	-
¿Registra antecedentes personales de beneficiarios del servicio?	-	-
¿Registra el/los servicio/s prestado/s?	-	-
¿Registra la derivación a Servicio?	SÍ	-
¿Registra la entrega de información, servicios y o referencias (referencias a otros servicios o instituciones)?	SÍ	-
¿Registra Servicio/s aceptados, pospuestos, rechazados o no aplicables?	-	-
¿Posee Interconexiones con otros sistemas?	SÍ	-

Hallazgos

Los registros de denuncia de casos relacionados a VCM ingresan a dos sistemas que no son interoperables:

La información de denuncias presenciales es registrada en sistema AUPOL, el cual cuenta con dos interfaces, una web y otra de escritorio. Por otra parte, las llamadas telefónicas son registradas en el sistema CAD y pueden originar procedimientos policiales que pueden terminar en una denuncia. Sin embargo, la información derivada de las llamadas telefónicas es ingresada por la Central de Comunicaciones, CENCO, al sistema CAD, el cual no se comunica con AUPOL.

No se sabe si se almacena la información de la Pauta Unificada de Riesgo:

La Pauta Unificada de Riesgo se realiza en dependencias de carabineros y esta se encuentra programada en el sistema AUPOL, pero se desconoce si se almacenan en este sistema los registros de las respuestas entregadas. Junto con esto, se puede agregar que se visualiza como nudo crítico que las mujeres, en algunos casos, no desean responder las preguntas de esta.

No se cuenta con el detalle técnico del almacenamiento de la información en el Parte Policial Digital

Carabineros señala que en el Parte Policial se registra la siguiente información: Hechos; Lugar; Personas; RUN; Domicilio; Sexo; Relato de los Hechos, pero no se cuenta con el detalle técnico de su almacenamiento.

No existe una integración digital con el sistema SRAV:

Carabinero crea una Ficha Policial que no se genera desde AUPOL, para ser remitida mediante correo electrónico a los demás actores del circuito. Una vez que el hecho es calificado por SernamEG como Femicidio, es ingresada digitando la Ficha Policial en sistema SRAV dado que no existe integración entre sistemas. Esto lleva a posibles errores de digitación y manualidad en el ingreso de información.

Integración con otros sistemas:

Se observa que existe una integración de sistemas con Min Público, pero se considera que podría ser muy beneficioso para la labor que desempeña Carabineros contar con intercambio de datos con más instituciones relacionadas, como, por ejemplo: SernamEG y Registro Civil.

Recomendaciones

Se observa la importancia de crear una interconexión entre el sistema CAD y el sistema AUPOL, con el objetivo de interoperar traspasando información recabada de la denuncia realizada por la vía telefónica.

Junto con lo anterior, se recomienda construir interconexión entre AUPOL y las siguientes instituciones, ya que estas le permitirán contar con una mayor información al momento de realizar una atención o prestar auxilio a una mujer en situación de riesgo.

- PDI.
- SernamEG.
- SENAME.
- SPD.

Además, es recomendable con el objetivo de compartir de manera mas eficiente y eficaz, mejorar las interconexiones existentes para el intercambio de registros administrativos con las siguientes Instituciones.

- Poder Judicial, PJUD.
- Ministerio Público.

Policía de Investigaciones

Sistemas vinculados a violencia contra la mujer

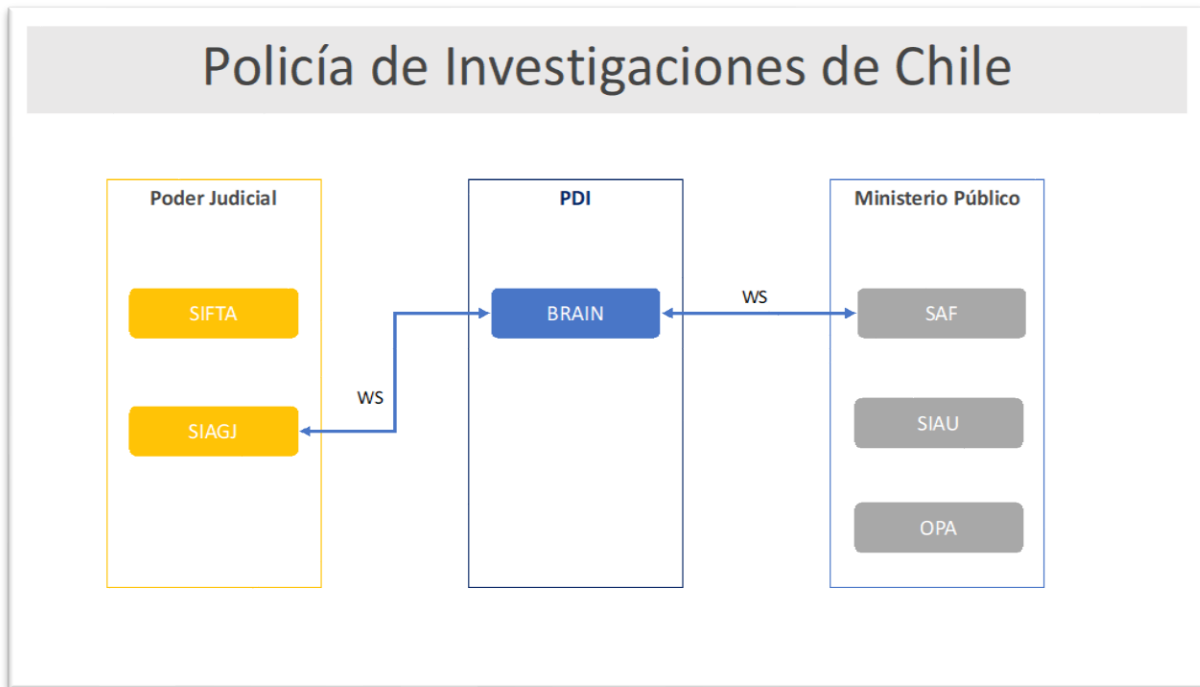
A continuación, revisaremos el sistema informático donde la institución registra información vinculada a la violencia contra la mujer.

Base Relacional de Análisis e Información, BRAIN

Sistema que integra y relaciona todas las fuentes de información con las que cuenta PDI, centralizando los partes de denuncias e informes de primeras diligencias en línea. Este sistema es un nexo directo con otros actores del estado y actualmente se encuentra implementando en conjunto con el Ministerio Público, el proyecto “Carpeta Investigativa Digital”.

Nombre de sistema: Base Relacional de Análisis e Información, BRAIN		
Características:	Lenguaje:	Genexus Evo3 .NET
	Motor BD:	SQL Server 2017
	Arquitectura:	WEB
	Interconexiones:	GEPOL INTERPOL DICOM Registro Civil Min Interior Poder Judicial

Interconexiones con sistemas vinculados a VCM



Conjunto mínimo de datos recopilados de VCM

Preguntas	BRAIN
¿Registra RUN, Pasaporte o DNI de la persona sobreviviente?	SÍ
¿Registra sexo del sobreviviente?	SÍ
¿Registra edad del sobreviviente?	SÍ
¿Registra relación existente entre sobreviviente- agresor?	SÍ
¿Registra RUN, Pasaporte o DNI del agresor?	SÍ
¿Registra sexo del agresor (según lo informado por el superviviente)?	SÍ
¿Registra el grupo de edad agresor (según lo informado por el superviviente)?	SÍ
¿Registra si la Institución tiene contacto con el agresor?	SÍ

¿Registra sexo del agresor?	SÍ
¿Registra edad real del agresor?	SÍ
¿Existe algún registro de VIF?	SÍ
¿Registra fecha de ocurrencia de la violencia?	SÍ
¿Registra el lugar de ocurrencia de la violencia (Ciudad/Pueblo)?	SÍ
¿Registra la ubicación del evento (Hogar/Trabajo/Espacio Público)?	SÍ
¿Registra tipo de violencia (física, sexual, emocional / psicológica)?	SÍ
¿Registra si la violencia fue realizada usando una computadora?	SÍ
¿Realizan Pauta Unificada de Riesgo?	SÍ
¿Registran la información obtenida de la Pauta Unificada de Riesgo?	SÍ
¿Registra si proveen servicios?	N/A
¿Registra antecedentes personales de beneficiarios del servicio?	N/A
¿Registra el/los servicio/s prestado/s?	N/A
¿Registra la derivación a Servicio?	SÍ
¿Registra la entrega de información, servicios y o referencias (referencias a otros servicios o instituciones)?	SÍ
¿Registra Servicio/s aceptados, pospuestos, rechazados o no aplicables?	NO
¿Posee Interconexiones con otros sistemas?	SÍ

Hallazgos

La información histórica de las personas puede ser muy valiosa para sistema de alertas:

Poseen una información histórica de investigaciones y denuncias que pueden ser muy valiosas para la detección temprana de situaciones de riesgo para una persona que presenta riesgo de VCM.

El flujo interno de casos de VCM permite recolectar información relevante:

El sistema BRAIN posee un flujo de ingreso de denuncias de casos de VCM que permite la recolección de información relevante para la investigación y para un posterior cruce de información con otras instituciones vinculadas.

Las interconexiones existentes podrían permitir compartir datos:

Si bien, BRAIN cuenta con interconexiones que permiten compartir información con instituciones relevantes a su gestión, de parte de Ministerio Público no cuentan con la información del levantamiento del "Secreto investigativo", el cual establece en el artículo 182 del Código Procesal Penal de Chile, que *“Las actuaciones de investigación realizadas por el ministerio público y por la policía serán secretas para los terceros ajenos al procedimiento”*.

Sin embargo, todos los casos están en estado de "Secreto Investigativo”:

Todos los casos que son tramitados y ejecutados por PDI se encuentran inicialmente protegidos por ley, con el concepto de "Secreto Investigativo", situación que se registra y por la cual, no es posible compartir dicha información con otros actores mientras este no se levante.

No existe acceso a la plataforma SRAV - estos casos se ingresan por Carabineros:

PDI en la actualidad no cuenta con acceso de información a la plataforma SRAV del Circuito Intersectorial de Femicidio, por lo que sus intervenciones y acciones en materia de VCM son ingresadas por Carabineros para que se encuentren disponible directamente en la plataforma dispuesta por la Subsecretaría de Prevención del Delito, lo anterior es debido a que no existe comunicación con los sistemas de Carabineros.

Nuevo sistema informático “CORE”:

Se encuentra en elaboración un nuevo sistema llamado "CORE", el cual, trabajará con inteligencia artificial contribuyendo en la labor investigativa de los casos.

Recomendaciones

Sería muy importante crear una interconexión con los sistemas de registros administrativos de las siguientes instituciones.

- Carabineros de Chile.
- MINSAL.
- SernamEG.
- SML.
- SPD.

Además, es recomendable mejorar las interconexiones existentes para el intercambio de registros administrativos con las siguientes Instituciones.

- PJ.
- MP.

Ministerio de Salud

Sistemas vinculados a violencia contra la mujer

En Chile, los establecimientos de salud de primera o segunda atención implementan soluciones tecnológicas para registrar antecedentes de sus diferentes procesos de manera independiente, por lo cual el Departamento de Estudios e Información de Salud realizó durante el año 2020 un catastro de los establecimientos de salud que tienen implementadas soluciones tecnológicas y de los que no.

Catastro de Sistemas.

Según el último catastro de soluciones de Registros Clínicos Electrónicos, los sistemas son implementados por procesos en cada establecimiento, por lo que cada uno de los centros de salud tiene un nivel de avance diferente, pero en general, el mayor porcentaje de implementación se da en los procesos de agenda (citas), atención ambulatoria y urgencia.

En la siguiente tabla se presentan los sistemas de información existentes en los 1.425 establecimientos de salud catastrados junto con la cantidad presente en estos.

Con esta información, es posible observar la existencia de a los menos 28 sistemas de información distintos, lo que presenta inicialmente una gran dificultad para consolidar toda la información que se requiere de ellos (información de atenciones médicas entre otras). Los diferentes sistemas no son homologables pues provienen de soluciones privadas que compiten entre sí. Por esto, es recomendable la construcción de un repositorio común de información, donde se concentre y centralicen los datos suministrado por todos los sistemas, a cargo del Ministerio de Salud.

Las soluciones tecnológicas con mayor presencia son Rayen y Avis Latam, detalladas a continuación.

Catastro de Sistemas de Información por establecimiento de salud	
Nombre Sistema	Cantidad
Rayen	491
No Aplica	284
No Implementado	115
AVIS	114
TrakCare	83
Solución Propia	68
SISMAULE	65
SASUR	48
Fonendo	34
RasValdivia	27
OMI	19
Esissan	17
Sinetsur	12
Solución Local	10
OMI Web	8
SSAconcagua	6
Florence	5
Rebsol	3
AGEMED (No acreditado MINSAL)	2
Atacama Salud Digital	2
Pulso	2
Sistemas Expertos	2
Galileo	1
Philaxmed	1
Phoenix	1
Policlínico Digital	1
Sfere	1
Sistema Local (No acreditado MINSAL)	1
Solucion a confirmar	1
THALAMUS	1
Total general	1425

Sistema Rayen Salud

Rayen es una solución desarrollada por una empresa privada, la que informa que el sistema es escalable e interoperable, además, permite llevar Registros Clínicos Electrónicos, de los cuales garantizan su confidencialidad.

Rayen se encuentra implementado en el 34% de los 1425 establecimientos catastrados.

Nombre de sistema: Sistema Rayen Salud		
Características:	Lenguaje:	Sin Información
	Motor BD:	Sin Información
	Arquitectura:	WEB
	Interconexiones:	Con posibilidades de interconectarse

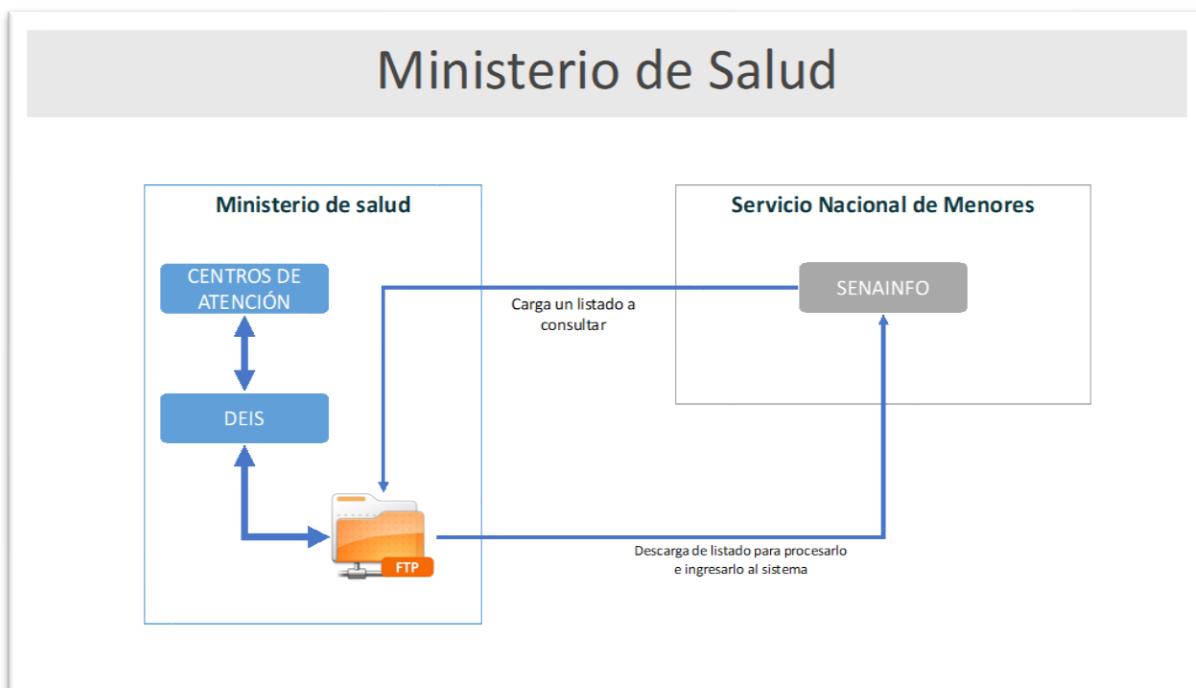
Sistema AVISLATAM:

AVISLATAM es una solución que ha sido creada por una empresa privada, con el objetivo de colaborar en la gestión y utilización eficiente de los datos obtenidos de sus pacientes, lo anterior, junto con proveer al establecimiento de salud, información de pacientes, sus familias y todas las personas que intervienen en su atención con el fin de mejorar la calidad de los servicios y reducir costos.

La solución AVISLATAM, se encuentra implementada en 8% de 1425 establecimientos catastrados.

Nombre de sistema: Sistema AVISLATAM		
Características:	Lenguaje:	Sin Información
	Motor BD:	Sin Información
	Arquitectura:	WEB
	Interconexiones:	Con posibilidades de interconectarse

Interconexiones con sistemas vinculados a VCM



Conjunto mínimo de datos recopilados de VCM

Preguntas	RAYEN	AVIS
¿Registra RUN, Pasaporte o DNI de la persona sobreviviente?	SÍ	SÍ
¿Registra sexo del sobreviviente?	SÍ	SÍ
¿Registra edad del sobreviviente?	SÍ	SÍ
¿Registra relación existente entre sobreviviente- agresor?	NO	NO
¿Registra RUN, Pasaporte o DNI del agresor?	NO	NO
¿Registra sexo del agresor (según lo informado por la sobreviviente)?	NO	NO
¿Registra el grupo de edad agresor (según lo informado por la sobreviviente)?	NO	NO
¿Registra si la Institución tiene contacto con el agresor?	S/I	S/I
¿Registra sexo del agresor?	NO	NO
¿Registra edad real del agresor?	NO	NO
¿Existe algún registro de VIF?	NO	NO
¿Registra fecha de ocurrencia de la violencia?	SÍ	SÍ
¿Registra el lugar de ocurrencia de la violencia (Ciudad/Pueblo)?	NO	NO
¿Registra la ubicación del evento (Hogar/Trabajo/Espacio Público)?	NO	NO

¿Registra tipo de violencia (física, sexual, emocional / psicológica)?	SÍ	SÍ
¿Registra si la violencia fue realizada usando una computadora?	-	-
¿Realizan Pauta Unificada de Riesgo?	NO	NO
¿Registran la información obtenida de la Pauta Unificada de Riesgo?	N/A	N/A
¿Registra si proveen servicios?	SÍ	SÍ
¿Registra antecedentes personales de beneficiarios del servicio?	SÍ	SÍ
¿Registra el/los servicio/s prestado/s?	SÍ	SÍ
¿Registra la derivación a Servicio?	SÍ	SÍ
¿Registra la entrega de información, servicios y o referencias (referencias a otros servicios o instituciones)?	SÍ	SÍ
¿Registra Servicio/s aceptados, pospuestos, rechazados o no aplicables?	SÍ	SÍ
¿Posee Interconexiones con otros sistemas?	NO	NO

Hallazgos

Atomización de sistemas informáticos:

Se observa que existe una gran variedad de soluciones tecnológicas, tanto comerciales como soluciones a medida. De las soluciones comerciales, se destacan dos, el sistema RAYEN y el sistema AVIS, ya que estos se encuentran presente en más de 600 centros de atención de un total de 1425 centros catastrados.

Registro de Información que puede ser útil para alertas tempranas:

Actualmente, los centros de atención de salud que poseen sistemas informáticos registran la información en la Ficha Clínica Electrónica o en el DAU, Datos de Atención de Urgencia, lo que permite contar con registros históricos que pueden resultar valiosos para una posible evaluación de riesgo.

Posibilidad de realizar una detección temprana de violencia:

Mediante el registro de signos y/o síntomas en los sistemas informáticos, es posible sospechar sobre la presencia de violencia de género o VCM. Esto pudiera ayudar en realizar una detección temprana.

Falta de centralización de información y baja posibilidad de interoperabilidad:

La única posibilidad de contar con información a nivel país, es por medio del DEIS, Departamento de Estadísticas e Información de Salud, el cual, pertenece al Ministerio de Salud y es quien consolida la información, lo que puede ocasionar que la información no sea oportuna considerando posibles intercambios de datos.

Mas aun, todas las soluciones tecnológicas presentes en los servicios de salud son independientes de una comuna a otra, inclusive, de un hospital a otro, estas soluciones no se

comunican entre sí, lo cual implica un gran desafío en esfuerzo y recursos para poder integrarlas a una interoperabilidad de sistemas vinculados a la violencia contra la mujer.

Es por esto que es recomendable la construcción de un repositorio común de datos a cargo del Ministerio de Salud, el cual sea suministrado por todos los sistemas.

Posibilidad de aprovechar la Plataforma de Registro de Chile Crece Contigo:

Es importante mencionar que el programa Chile Crece Contigo, que es dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y la Familia, posee una plataforma de registro, derivación y monitoreo, la cual, ha sido dispuesta a todos los centros de atención del país, y donde es posible registrar la violencia de género para la gestante durante el control de esta en la atención primaria, lo que levanta alertas de riesgo sicosocial. Este sistema es utilizado para dar seguimiento a los casos desde el sector salud y comunal.

Recomendaciones

Construir un repositorio común de datos a cargo del Ministerio de Salud, al cual, se traspasen los datos de todos los sistemas existentes en los distintos servicios de salud con el objetivo de poner a disposición de otras instituciones la información obtenida de las Fichas Clínicas Electrónicas.

Sería muy importante construir una interconexión con los sistemas de registros administrativos de las siguientes instituciones.

- PDI.
- SernamEG.
- PJ.
- SPD.
- MP.

Además, es recomendable mejorar el intercambio de datos existente con SENAME.

Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género

Sistemas vinculados a violencia contra la mujer

A continuación, revisaremos el sistema informático donde la institución registra información vinculada a la violencia contra la mujer.

Sistema de Gestión de Programas, SGP

El Sistema de Gestión de Programas (SGP) es una plataforma de software que permite crear, configurar y gestionar los programas actuales y futuros de SernamEG. Incluye múltiples herramientas, pero entre las más importantes está el módulo para crear y editar “formularios” y el módulo de reportes.

Nombre de sistema: Sistema de Gestión de Programas, SGP		
Características:	Lenguaje:	PHP 7.x
	Motor BD:	PostgreSQL 10.x
	Arquitectura:	Modelo Vista Controlador
	Interconexiones:	Registro Civil

Conjunto mínimo de datos recopilados de VCM

Preguntas	SERNAMEG
¿Registra RUN, Pasaporte o DNI de la persona sobreviviente?	SÍ
¿Registra sexo del sobreviviente?	SÍ
¿Registra edad del sobreviviente?	SÍ
¿Registra relación existente entre sobreviviente- agresor?	SÍ
¿Registra RUN, Pasaporte o DNI del agresor?	SÍ
¿Registra sexo del agresor (según lo informado por la sobreviviente)?	SÍ
¿Registra el grupo de edad agresor (según lo informado por la sobreviviente)?	SÍ
¿Registra si la Institución tiene contacto con el agresor?	SÍ
¿Registra sexo del agresor?	SÍ
¿Registra edad real del agresor?	SÍ
¿Existe algún registro de VIF?	SÍ
¿Registra fecha de ocurrencia de la violencia?	NO
¿Registra el lugar de ocurrencia de la violencia (Ciudad/Pueblo)?	NO
¿Registra la ubicación del evento (Hogar/Trabajo/Espacio Público)?	NO
¿Registra tipo de violencia (física, sexual, emocional / psicológica)?	SÍ
¿Registra si la violencia fue realizada usando una computadora?	NO
¿Realizan Pauta Unificada de Riesgo?	NO
¿Registran la información obtenida de la Pauta Unificada de Riesgo?	N/A
¿Registra si proveen servicios?	SÍ
¿Registra antecedentes personales de beneficiarios del servicio?	SÍ
¿Registra el/los servicio/s prestado/s?	SÍ
¿Registra la derivación a Servicio?	SÍ
¿Registra la entrega de información, servicios y o referencias (referencias a otros servicios o instituciones)?	SÍ
¿Registra Servicio/s aceptados, pospuestos, rechazados o no aplicables?	NO
¿Posee Interconexiones con otros sistemas?	SÍ

Hallazgos

Gran variedad de información obtenida de los servicios prestados.:

Existe una gran cantidad de información de mujeres víctimas de violencia registrada por los distintos programas del servicio. Dado que el sistema SGP está en su fase de implementación, aún no se encuentra disponible para todos los programas de SernameG. El sistema es principalmente de registro de las gestiones que realizan donde mantienen una ficha de cada

persona, permitiendo en un futuro, realizar cruces de información que pueden colaborar en la detección temprana de situaciones que revistan una mayor gravedad.

La información relativa al CIF se registra actualmente en planillas Excel:

Actualmente se registran todos los casos relacionados con el CIF, en planillas Excel, situación que será modificada, ya que la información, será registrada en el sistema SGP, pero solo se contará con datos a partir del año 2020 en adelante.

Registran información de tramitación de causas Judiciales:

Se registra información de la tramitación de las causas en las planillas Excel que se utilizan para el seguimiento de los casos del CIF, permitiendo contar con información relevante de la situación judicial en la que se encuentran estas.

Sistema informático versátil:

El sistema SGP posee una gran capacidad de registrar información debido a su diseño, lo que le permite, adaptarse fácilmente para recolectar datos según sean las necesidades, junto con favorecer la interoperabilidad con sistemas de instituciones relacionadas.

Es necesaria la interoperabilidad con instituciones vinculadas a VCM:

Se observa que es esencial para la labor que desarrollan los diferentes programas de SernamEG, contar con información obtenida mediante interoperabilidad de sistemas, ya que en ciertas ocasiones, no cuentan con información oportuna de parte de otros actores, como por ejemplo, las policías y servicios de salud entre otros.

Recomendaciones

Dado que el sistema SGP contiene información del año 2020 en adelante, es importante evaluar el esfuerzo para realizar el proceso de migración de la información histórica contenida en las planillas Excel. En el caso que la evaluación entregue como resultado que el proceso de migración conlleva un gran esfuerzo económico y/o humano, se sugiere consolidar toda la información registrada anteriormente en un repositorio que permita visualizar y procesar todos los datos históricos.

Junto con lo anterior, construir interconexiones con actores relacionados a la detección y persecución de VCM con el fin de interoperar traspasando información con:

- Carabineros de Chile
- PDI.
- MINSAL.
- SENAME.
- PJ.
- SML.
- SPD.
- MP.

Servicio Nacional de Menores

Sistemas vinculados a violencia contra la mujer

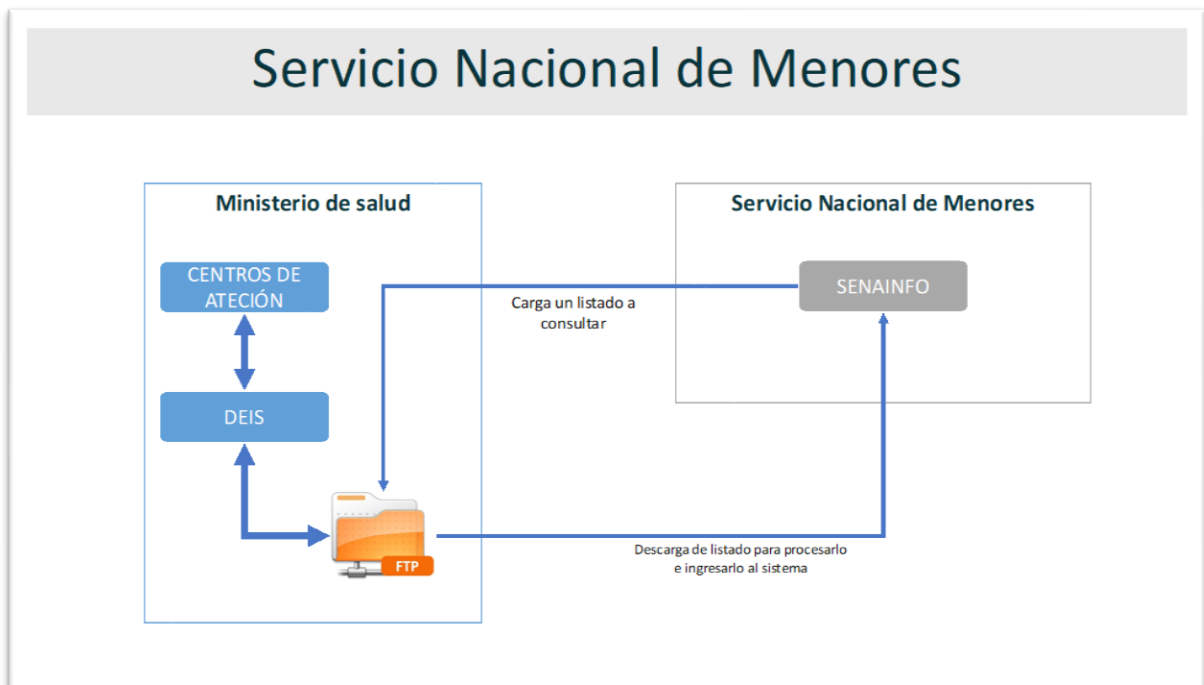
A continuación, revisaremos el sistema informático donde la institución registra información vinculada a la violencia contra la mujer.

Sistema de Registro de Información, SENAINFO:

EL sistema de registro de información denominado SENAINFO, contiene información de todas las instituciones, proyectos y niños/as y adolescentes de las áreas técnicas (Justicia Juvenil, Adopción y Protección de Derechos), además de posibilitar el cálculo del pago de la subvención que se paga. Este sistema permite contar con información oportuna respecto de usuarios/as y del cumplimiento de sanciones.

Nombre de sistema: Sistema de Registro de Información, SENAINFO		
Características:	Lenguaje:	C#
	Motor BD:	SQL Server 2017
	Arquitectura:	Modelo de 3 capas
	Interconexiones:	Registro Civil Ministerio de Salud Ministerio de Desarrollo Social Ministerio de Educación

Interconexiones con sistemas vinculados a VCM



Conjunto mínimo de datos recopilados de VCM

Preguntas	SENAINFO
¿Registra RUN, Pasaporte o DNI de la persona sobreviviente?	NO
¿Registra sexo del sobreviviente?	NO
¿Registra edad del sobreviviente?	NO
¿Registra relación existente entre sobreviviente- agresor?	NO
¿Registra RUN, Pasaporte o DNI del agresor?	NO
¿Registra sexo del agresor (según lo informado por la sobreviviente)?	NO
¿Registra el grupo de edad agresor (según lo informado por la sobreviviente)?	NO
¿Registra si la Institución tiene contacto con el agresor?	NO
¿Registra sexo del agresor?	NO
¿Registra edad real del agresor?	NO
¿Existe algún registro de VIF?	NO
¿Registra fecha de ocurrencia de la violencia?	NO
¿Registra el lugar de ocurrencia de la violencia (Ciudad/Pueblo)?	NO
¿Registra la ubicación del evento (Hogar/Trabajo/Espacio Público)?	NO
¿Registra tipo de violencia (física, sexual, emocional / psicológica)?	SÍ
¿Registra si la violencia fue realizada usando una computadora?	NO
¿Realizan Pauta Unificada de Riesgo?	NO
¿Registran la información obtenida de la Pauta Unificada de Riesgo?	N/A
¿Registra si proveen servicios?	SÍ
¿Registra antecedentes personales de beneficiarios del servicio?	SÍ
¿Registra el/los servicio/s prestado/s?	SÍ
¿Registra la derivación a Servicio?	NO
¿Registra la entrega de información, servicios y o referencias (referencias a otros servicios o instituciones)?	NO
¿Registra Servicio/s aceptados, pospuestos, rechazados o no aplicables?	NO
¿Posee Interconexiones con otros sistemas?	SÍ

Hallazgos

Registro de información en sistema SENAINFO por colaboradores conlleva riesgos

La acción de registro de información en SENAINFO, es realizada por organismos colaboradores o residencias de administración directa que ejecutan los programas de atención que provee SENAME, quienes ingresan toda la información de las atenciones realizadas a un NNA, lo que conlleva riesgos asociados a la integridad de los datos lo que afectaría la calidad de la información.

Registro de caso vinculado al CIF no se registra en SENAINFO

No se registra en SENAINFO la información recibida y gestionada por el Departamento de Protección de Derechos en casos relacionados al CIF, teniendo que registrarse en paralelo para ser ingresada posteriormente al sistema SRAV. Todas las regiones registran los casos

vinculados al CIF en un documento llamado “Ficha de Caso”, documento que es enviado a DEPRODE para que posteriormente sea registrada la información en SRAV.

Ingreso de información a sistema SRAV es solo una vez al año

SENAME ingresa información al sistema SRAV solo en el mes de enero, ya que se valida que la información recibida desde las regiones se encuentre previamente registrada y actualizada en SENAINFO.

Existe una mejora continua de SENAINFO

SENAINFO se crea con el objetivo de ser un sistema de registro para el pago a los organismos colaboradores, pero desde el año 2014 se están realizando mejoras con motivo de registrar las atenciones realizadas, contando desde esa fecha con un registro histórico de atenciones prestadas a un NNA.

Integración con otras plataformas o sistemas requiere recursos adicionales

El equipo informático de SENAME en la actualidad enfrenta una alta carga de trabajo debido a constantes mejoras que están introduciendo a su sistema. No obstante, visualizan los beneficios que puede presentar la integración con sistemas informáticos de instituciones vinculadas. Dado que el sistema inicialmente era solo para gestiones de pago, hoy están trabajando mejoras orientadas al registro de información de sus programas y atenciones a NNA. Si bien hay disposición de avanzar en integraciones con otros sistemas de instituciones vinculadas, sus recursos humanos son muy limitados.

Recomendaciones

Es recomendable mejorar la interconexión con el Ministerio de Salud y Poder Judicial, dado que con el primero, existe un intercambio de información no automatizado mientras que con el Poder Judicial se aprecia que se puede mejorar la información que actualmente comparten.

Junto con lo anterior, se considera importante construir interconexiones con actores relacionados a la detección y persecución de VCM con el fin de interoperar traspassando información con:

- Carabineros de Chile
- SernamEG.
- PJ.
- SPD.
- MP.

Poder Judicial

Sistemas vinculados a violencia contra la mujer

A continuación, revisaremos los sistemas informáticos donde la institución registra información vinculada a la violencia contra la mujer. Según lo informado, no existe interoperabilidad entre estos sistemas.

Sistema Informático Tribunales de Familia, SITFA

Sistema de tramitación de los Tribunales de Familia, donde se efectúa la tramitación de todas las causas de su competencia, entre las cuales se encuentran las causas de VIF.

Nombre de sistema: Sistema Informático Tribunales de Familia, SITFA		
Características:	Lenguaje:	JAVA
	Motor BD:	Oracle 11g
	Arquitectura:	WEB
	Interconexiones:	SENAME Registro Civil e Identificación Carabineros PDI

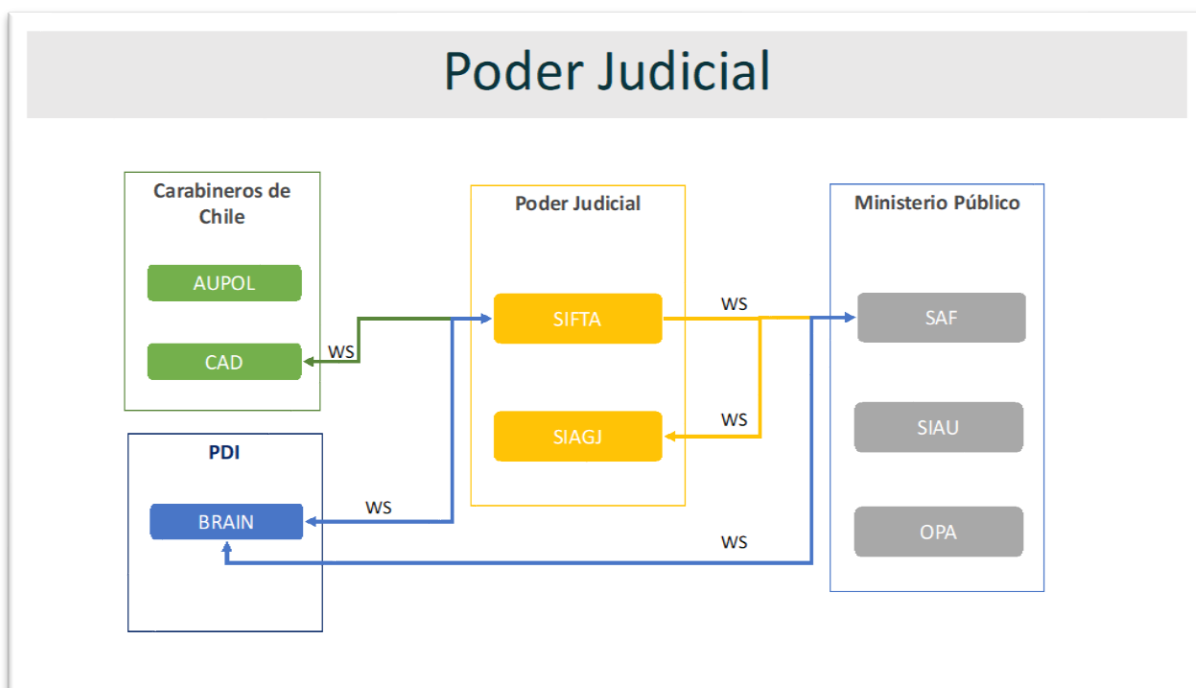
Sistema Informático de Apoyo a la Gestión Judicial, SIAGJ

Sistema informático de apoyo a la tramitación penal, que permite el registro de los hechos jurídicos, a través de hitos informáticos. Se registran tanto los escritos o solicitudes que presentan las partes, como las resoluciones judiciales. Además de las audiencias, actuaciones del tribunal y la sentencia.

Existe comunicación por parte de los tribunales hacia las instituciones a través de interconexión y por correo electrónico.

Nombre de sistema: Sistema Informático de Apoyo a la Gestión Judicial, SIAGJ		
Características:	Lenguaje:	Visual Basic
	Motor BD:	Oracle 11g
	Arquitectura:	Cliente/Servidor
	Interconexiones:	Ministerio Público Carabineros PDI Registro Civil e Identificación

Interconexiones con sistemas vinculados a VCM



Conjunto mínimo de datos recopilados de VCM

Preguntas	SIAGJ	SITFA
¿Registra RUN, Pasaporte o DNI de la persona sobreviviente?	SÍ	SÍ
¿Registra sexo del sobreviviente?	SÍ	SÍ
¿Registra edad del sobreviviente?	SÍ	SÍ
¿Registra relación existente entre sobreviviente- agresor?	NO	NO
¿Registra RUN, Pasaporte o DNI del agresor?	SÍ	SÍ
¿Registra sexo del agresor (según lo informado por la sobreviviente)?	SÍ	SÍ
¿Registra el grupo de edad agresor (según lo informado por la sobreviviente)?	NO	NO
¿Registra si la Institución tiene contacto con el agresor?	NO	NO
¿Registra sexo del agresor?	SÍ	SÍ
¿Registra edad real del agresor?	SÍ	SÍ
¿Existe algún registro de VIF?	SÍ	SÍ
¿Registra fecha de ocurrencia de la violencia?	SÍ	SÍ
¿Registra el lugar de ocurrencia de la violencia (Ciudad/Pueblo)?	NO	NO
¿Registra la ubicación del evento (Hogar/Trabajo/Espacio Público)?	NO	NO
¿Registra tipo de violencia (física, sexual, emocional / psicológica)?	NO	NO

¿Registra si la violencia fue realizada usando una computadora?	NO	NO
¿Realizan Pauta Unificada de Riesgo?	N/A	N/A
¿Registran la información obtenida de la Pauta Unificada de Riesgo?	N/A	N/A
¿Registra si proveen servicios?	N/A	N/A
¿Registra antecedentes personales de beneficiarios del servicio?	N/A	N/A
¿Registra el/los servicio/s prestado/s?	N/A	N/A
¿Registra la derivación a Servicio?	SÍ	SÍ
¿Registra la entrega de información, servicios y o referencias (referencias a otros servicios o instituciones)?	NO	NO
¿Registra Servicio/s aceptados, pospuestos, rechazados o no aplicables?	NO	NO
¿Posee Interconexiones con otros sistemas?	SÍ	SÍ

Hallazgos

Actualización de sistemas y creación de Plataforma Única está en marcha:

Actualmente el Poder Judicial, se encuentra trabajando en la integración y actualización de todos sus sistemas informáticos, la cual, según lo comentado, se encuentra proyectada su puesta en marcha para diciembre del año 2021.

Posibles problemas de integridad de los datos de algunos campos de información:

Considerando los datos mínimos a recolectar con los que cuentan, se identifica que existen valores por defecto que fueron ingresados con anterioridad a la implementación de la interconexión que hoy existe con registro civil. Lo anterior, dado que, el ingreso de estos no era obligatorio.

Carácter reservado puede limitar la integración de SITFA y SIAGJ con otros sistemas:

Tanto SIAGJ como SITFA tienen información individualizada de las víctimas y su/s agresor/es. Sin embargo, la información contenida en las causas de familia y en aquellas que involucran delitos sexuales son de carácter reservado, lo que implica una dificultad al momento de gestionar una integración de este sistema con una Plataforma Integrada de Casos de VCM. Por tanto, es importante construir una estrategia para abordar y sortear la reserva y seguridad de la información de las causas de Familia.

Trazabilidad no es posible en la derivación desde Tribunales de Familia a Fiscalía:

Actualmente no es posible realizar trazabilidad de causas derivadas desde Tribunales de Familia a Fiscalía debido a que no se conservan ni registran en el sistema de Fiscalía los datos de identificación originales de la causa.

Es posible una mayor interoperación con sistemas externos:

Se observa que es posible obtener una mayor cantidad de información de parte de instituciones relacionadas, esto, por medio de la creación de nuevos convenios o

actualización de los existentes, ya que cuentan con la infraestructura para recolectar mas información.

Existe información relevante en materia de violencia contra las mujeres que podría mejorar la gestión de casos en otras instituciones:

Al ser el encargado de conocer los procesos, decretar medidas cautelares, dictar sentencias e imponer las sanciones correspondientes, el Poder Judicial maneja gran cantidad de la información requerida para proteger a las mujeres que enfrentan distintas formas de violencia. Esta información permitiría mejorar la gestión de casos, evitar revictimización y hacer seguimiento y análisis posteriores. La información que mantiene el Poder Judicial, tiene el propósito principal de facilitar la administración de causas y la gestión interna de los tribunales, pero esta no se encuentra orientada a la detección y prevención de violencia, dado que no es su función como institución.

Recomendaciones

Es recomendable mejorar la interconexión con las siguientes instituciones:

- Carabineros de Chile
- PDI.
- SENAME
- MP.

Lo anterior, junto con avanzar en la construcción de interconexiones con las siguientes instituciones para lograr mediante la interoperabilidad, un traspaso de información eficiente.

- SernamEG.
- SML.
- SPD.

Servicio Médico Legal

Sistemas vinculados a violencia contra la mujer

A continuación, revisaremos el sistema informático donde la institución registra información vinculada a la violencia contra la mujer.

Sistema de Registro de Información, EPI Info

Epi Info™ es un conjunto de herramientas de software, interoperables y de dominio público, diseñadas para profesionales e investigadores dedicados a la salud pública. Permite la elaboración de formularios para el ingreso de datos y la construcción de bases de datos de un modo fácil, una experiencia personalizada para el ingreso de datos y el análisis de estos con estadísticas.

Nombre de sistema: Sistema de Registro de Información, EPI Info		
Características:	Lenguaje:	Visual Basic
	Motor BD:	Microsoft Access
	Arquitectura:	Sin Información
	Interconexiones:	No posee Interconexiones

Conjunto mínimo de datos recopilados de VCM

Preguntas	SML
¿Registra RUN, Pasaporte o DNI de la persona sobreviviente?	SÍ
¿Registra sexo del sobreviviente?	SÍ
¿Registra edad del sobreviviente?	SÍ
¿Registra relación existente entre sobreviviente- agresor?	SÍ
¿Registra RUN, Pasaporte o DNI del agresor?	NO
¿Registra sexo del agresor (según lo informado por la sobreviviente)?	NO
¿Registra el grupo de edad agresor (según lo informado por la sobreviviente)?	NO
¿Registra si la Institución tiene contacto con el agresor?	NO
¿Registra sexo del agresor?	NO
¿Registra edad real del agresor?	NO
¿Existe algún registro de VIF?	NO
¿Registra fecha de ocurrencia de la violencia?	SÍ
¿Registra el lugar de ocurrencia de la violencia (Ciudad/Pueblo)?	SÍ
¿Registra la ubicación del evento (Hogar/Trabajo/Espacio Público)?	NO
¿Registra tipo de violencia (física, sexual, emocional / psicológica)?	NO
¿Registra si la violencia fue realizada usando una computadora?	NO
¿Realizan Pauta Unificada de Riesgo?	NO
¿Registran la información obtenida de la Pauta Unificada de Riesgo?	N/A
¿Registra si proveen servicios?	SÍ
¿Registra antecedentes personales de beneficiarios del servicio?	SÍ
¿Registra el/los servicio/s prestado/s?	SÍ
¿Registra la derivación a Servicio?	NO
¿Registra la entrega de información, servicios y o referencias (referencias a otros servicios o instituciones)?	NO
¿Registra Servicio/s aceptados, pospuestos, rechazados o no aplicables?	SÍ
¿Posee Interconexiones con otros sistemas?	NO

Hallazgos

Acceso limitado a SRAV:

Actualmente SML posee acceso restringido a la plataforma SRAV de la Subsecretaría de Prevención del Delito, el cual, solo le concede permisos de lectura de cierta información contenida en el sistema.

Se está trabajando en la sistematización de registros:

El Área de Informática se encuentra trabajando en la sistematización de los datos por medio de la estandarización de normas periciales en el servicio (Laboratorio, Salud Mental y Tanatología) creando soluciones atomizadas.

Existe variados medios de registro de información lo cual dificulta una posible interoperabilidad a futuro:

Respecto a la información vinculada a VCM, en Servicio Médico Legal se registra la información en medios como papel, planillas Excel y en el sistema EPI Info, el cual no se utiliza en todas las regiones y su acceso es reducido para un conjunto de usuarios.

La Unidad de Estadísticas y Archivos, concentra la información de todas las fuentes:

La Unidad de Estadística y Archivos es la encargada de recolectar la información de todas las fuentes existentes, procesar los datos y generar estadísticas para consumo interno y generar informes para consumo externo.

Sin embargo, no existe integración con otros sistemas:

SML no cuenta con sistemas interconectados con instituciones relacionadas que podrían proporcionar información relevante y oportuna en las pericias que realizan. Esto se debe a que el SML actualmente cuenta con solo un sistema, EPI Info, el cual no se utiliza en todas las regiones y su acceso es reducido para un conjunto de usuarios, ya que según lo informado es muy costosa la licencia. Por tanto, la mayoría de la información se registra en planillas Excel.

Recomendaciones

Es dable recomendar la creación de un registro administrativo sistematizado, desde el cual se puedan compartir estos registros de manera automatizada con otras instituciones vinculadas.

Además, es importante que la institución avance en la construcción de convenios de colaboración automatizada con las siguientes instituciones relacionadas:

- PDI.
- SernamEG.
- PJ.
- SPD.
- MP.

Subsecretaría de Prevención del Delito

Sistemas vinculados a violencia contra la mujer

A continuación, revisaremos los sistemas informáticos donde la institución registra información vinculada a la violencia contra la mujer.

Sistema Red de Asistencia a Víctimas, SRAV

Sistema construido para registrar casos e intervenciones de diversas instituciones que conforman la Red de Asistencia a Víctimas, RAV, en el marco de la Trata de Personas y el CIF.

Nombre de sistema: Sistema Red de Asistencia a Víctimas, SRAV		
Características:	Lenguaje:	PHP
	Motor BD:	MySQL
	Arquitectura:	WEB
	Interconexiones:	No posee Interconexiones

Sistema de Orientación e Información, SOI

Este sistema permite registrar casos e intervenciones provenientes de la base de datos de Carabineros o por Línea 600 para efectos de orientación a las víctimas. Los casos que requieren la intervención especializada y prolongada se derivan a SRC.

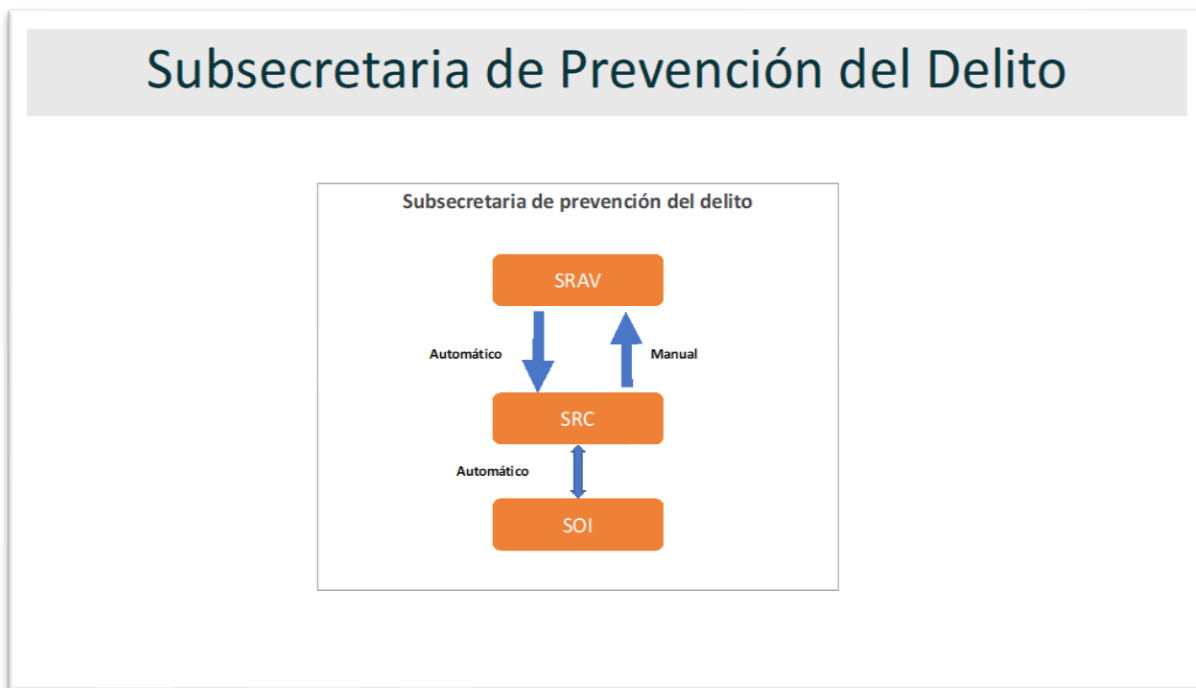
Nombre de sistema: Sistema de Orientación e Información, SOI		
Características:	Lenguaje:	.NET
	Motor BD:	SQL Server
	Arquitectura:	WEB
	Interconexiones:	No posee Interconexiones

Sistema de Registro por Componentes, SRC (CCP, SIIN, SSR)

Permite registrar casos e intervenciones directas e indirectas a víctimas que requieren de un tratamiento a mediano y largo plazo por parte de profesionales especialistas

Nombre de sistema: Sistema de Registro por Componentes, SRC (CCP, SIIN, SSR)		
Características:	Lenguaje:	Java
	Motor BD:	SQL Server
	Arquitectura:	WEB
	Interconexiones:	No posee Interconexiones

Interconexiones con sistemas vinculados a VCM



Conjunto mínimo de datos recopilados de VCM

Preguntas	SRAV	SOI	SRC
¿Registra RUN, Pasaporte o DNI de la persona sobreviviente?	SÍ	SÍ	SÍ
¿Registra sexo del sobreviviente?	SÍ	SÍ	SÍ
¿Registra edad del sobreviviente?	SÍ	SÍ	SÍ
¿Registra relación existente entre sobreviviente-agresor?	SÍ	SÍ	SÍ
¿Registra RUN, Pasaporte o DNI del agresor?	SÍ	NO	NO
¿Registra sexo del agresor (según lo informado por la sobreviviente)?	SÍ	NO	NO
¿Registra el grupo de edad agresor (según lo informado por la sobreviviente)?	SÍ	NO	NO
¿Registra si la Institución tiene contacto con el agresor?	NO	NO	NO
¿Registra sexo del agresor?	SÍ	NO	NO
¿Registra edad real del agresor?	SÍ	NO	NO
¿Existe algún registro de VIF?	-	SÍ	SÍ
¿Registra fecha de ocurrencia de la violencia?	SÍ	SÍ	SÍ
¿Registra el lugar de ocurrencia de la violencia (Ciudad/Pueblo)?	SÍ	NO	SÍ

¿Registra la ubicación del evento (Hogar/Trabajo/Espacio Público)?	SÍ	SÍ	SÍ
¿Registra tipo de violencia (física, sexual, emocional / psicológica)?	SÍ	SÍ	SÍ
¿Registra si la violencia fue realizada usando una computadora?	NO	NO	NO
¿Realizan Pauta Unificada de Riesgo?	NO	NO	NO
¿Registran la información obtenida de la Pauta Unificada de Riesgo?	N/A	N/A	N/A
¿Registra si proveen servicios?	N/A	X	X
¿Registra antecedentes personales de beneficiarios del servicio?	SÍ	SÍ	SÍ
¿Registra el/los servicio/s prestado/s?	NO	SÍ	SÍ
¿Registra la derivación a Servicio?	SÍ	SÍ	SÍ
¿Registra la entrega de información, servicios y o referencias (referencias a otros servicios o instituciones)?	NO	SÍ	SÍ
¿Registra Servicio/s aceptados, pospuestos, rechazados o no aplicables?	SÍ	SÍ	SÍ
¿Posee Interconexiones con otros sistemas?	NO	NO	NO

Hallazgos

El registro de denuncia de VCM en contexto de VIF se realiza en el sistema SOI:

Cuando una mujer realiza una denuncia de VIF por demanda espontánea en dependencias de la Subsecretaría de Prevención del Delito o mediante la línea 600, se registra su información personal en el sistema SOI y si es necesario se deriva internamente al sistema SRC o a otros servicios competentes dejando registro de su derivación y la respectiva marca de contexto de VIF.

El sistema SRAV solo tiene fines estadísticos:

La información contenida en sistema SRAV es utilizada solo con fines estadísticos de Femicidios frustrados o consumados, donde cada institución vinculada al CIF debería ingresar información, pero se observa que existen instituciones que no tienen acceso a este, como por ejemplo, PDI y SML, junto con esto, existe el caso del Servicio Nacional de Menores, que ingresan información solo una vez al año y mencionan que no es posible registrar las derivaciones a salud, información que consideran que es relevante.

Una actualización de Sistema SRAV está en marcha:

Actualmente la SPD está trabajando en la actualización de su sistema, lo anterior, con motivo de la puesta en vigencia de la ley Gabriela y de conceder acceso a PDI y Servicio Médico Legal para que puedan incorporar su información.

Existe comunicación con sistemas internos y externos el cual se podría expandir:

Se observa que existe comunicación entre los sistemas pertenecientes a la Subsecretaría de Prevención del delito, ya que se comparte información de manera automatizada desde SRAV a SRC y desde SOI a SRC, pero no consume información SRAV desde SRC, lo que puede ocasionar que el sistema SRAV no se encuentre actualizado con la información ingresada en SRC. No obstante, lo anterior, no poseen integración con sistemas externos que podrían permitir tener una mayor información de manera oportuna. Sin embargo, los lenguajes de programación que utilizan estos sistemas permiten la explotación de "Web Services" para intercambiar información de manera automatizada, para ello, es necesario realizar convenios de intercambio de información con las instituciones relacionadas y la construcción de los Web Services requeridos.

Falta de trazabilidad de información con el Ministerio Público:

Dado que no existe una integración entre los sistemas del Ministerio Público y los sistemas de SPD, la comunicación con MP se realiza mediante correos electrónicos, lo que dificulta realizar un seguimiento de la tramitación de los casos vinculados a violencia contra la mujer. En este sentido, para la SPD sería importante conocer el estado y resultado de las causas que tienen en común, ya que esta información actualmente la obtienen por correo electrónico.

Recomendaciones

Es recomendable que el sistema de registros administrativos se actualice para dar acceso a todas las instituciones vinculadas al Circuito Intersectorial de Femicidio, CIF, junto con incorporar campos de registro que estas instituciones consideran relevantes de compartir. Además, es importante que la institución avance en la construcción de Interconexiones con las siguientes instituciones relacionadas:

- Carabineros de Chile
- PDI.
- MINSAL.
- SernamEG.
- SENAME.
- PJ.
- SML.
- MP.

Ministerio Público

Sistemas vinculados a violencia contra la mujer

A continuación, revisaremos los sistemas informáticos donde la institución registra información vinculada a la violencia contra la mujer.

Sistema de Apoyo a Fiscales, SAF

El SAF es un Sistema Computacional que apoya la labor de investigación y posterior desarrollo del proceso penal, a través de las distintas opciones y funciones contenidas en los módulos que lo componen.

Nombre de sistema: Sistema de Apoyo a Fiscales, SAF		
Características:	Lenguaje:	Cabinet
	Motor BD:	Oracle 11g R2
	Arquitectura:	WEB
	Interconexiones:	Poder Judicial Registro Civil Carabineros PDI

Sistema de Información y Atención a Usuarios, SIAU

El Sistema de Información y Atención a Usuarios SIAU, es un proceso de trabajo por medio del cual la Fiscalía de Chile entrega una atención oportuna y de calidad a sus usuarios, organizándola por tipo de servicios.

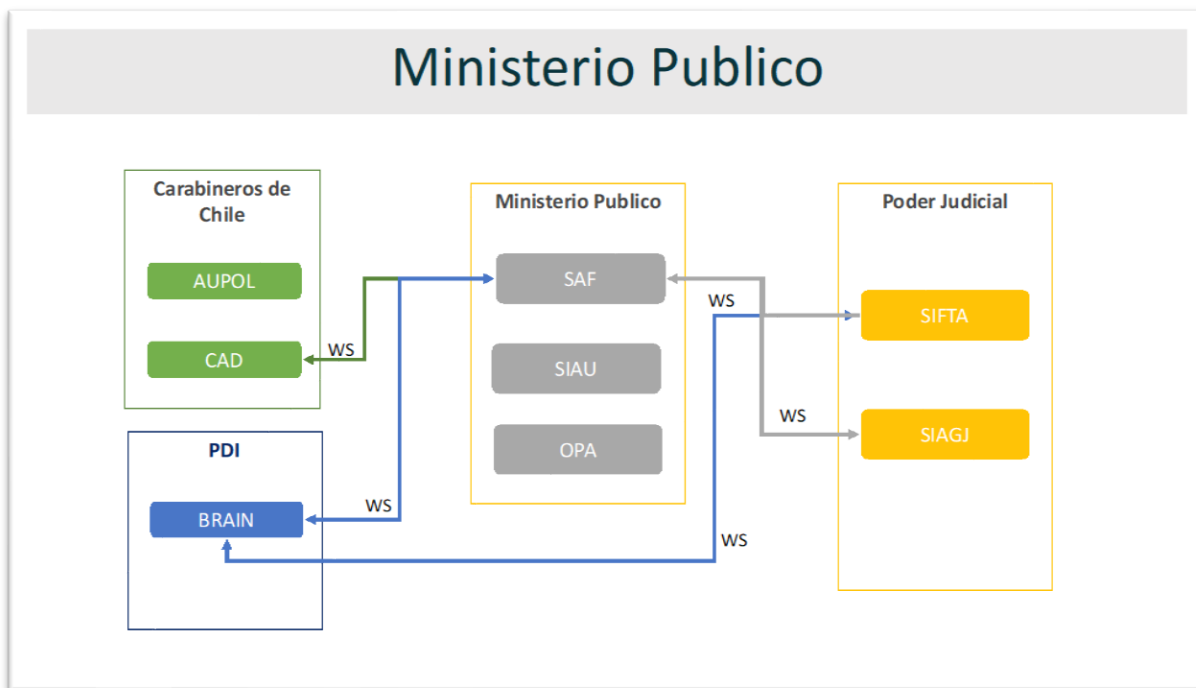
Nombre de sistema: Sistema de Información y Atención a Usuarios, SIAU		
Características:	Lenguaje:	Flex y JAVA
	Motor BD:	Oracle 11g R2
	Arquitectura:	WEB
	Interconexiones:	No posee Interconexiones

Orientación, Protección y Apoyo, OPA

En este sistema se almacenan los registros que dejan las Unidades de Victimas respecto a las actividades que realizan en el contexto de la orientación, protección y apoyo.

Nombre de sistema: Orientación, Protección y Apoyo, OPA		
Características:	Lenguaje:	Java
	Motor BD:	SQL Server
	Arquitectura:	WEB
	Interconexiones:	No posee Interconexiones

Interconexiones con sistemas vinculados a VCM



Conjunto mínimo de datos recopilados de VCM

Preguntas	SAF	SIAU	OPA
¿Registra RUN, Pasaporte o DNI de la persona sobreviviente?	SÍ	SÍ	N/A
¿Registra sexo del sobreviviente?	SÍ	N/A	N/A
¿Registra edad del sobreviviente?	SÍ	N/A	N/A
¿Registra relación existente entre sobreviviente- agresor?	SÍ	NO	N/A
¿Registra RUN, Pasaporte o DNI del agresor?	SÍ	NO	NO
¿Registra sexo del agresor (según lo informado por la sobreviviente)?	SÍ	NO	NO
¿Registra el grupo de edad agresor (según lo informado por la sobreviviente)?	SÍ	NO	NO
¿Registra si la Institución tiene contacto con el agresor?	SÍ	SÍ	NO
¿Registra sexo del agresor?	SÍ	NO	NO
¿Registra edad real del agresor?	SÍ	NO	NO
¿Existe algún registro de VIF?	SÍ	NO	SÍ
¿Registra fecha de ocurrencia de la violencia?	SÍ	NO	NO
¿Registra el lugar de ocurrencia de la violencia (Ciudad/Pueblo)?	SÍ	NO	NO

¿Registra la ubicación del evento (Hogar/Trabajo/Espacio Público)?	SÍ	NO	NO
¿Registra tipo de violencia (física, sexual, emocional / psicológica)?	SÍ	NO	SÍ
¿Registra si la violencia fue realizada usando una computadora?	NO	NO	NO
¿Realizan Pauta Unificada de Riesgo?	NO	NO	SÍ
¿Registran la información obtenida de la Pauta Unificada de Riesgo?	NO	NO	SÍ
¿Registra si proveen servicios?	NO	SÍ	SÍ
¿Registra antecedentes personales de beneficiarios del servicio?	SÍ	SÍ	SÍ
¿Registra el/los servicio/s prestado/s?	NO	SÍ	SÍ
¿Registra la derivación a Servicio?	NO	NO	SÍ
¿Registra la entrega de información, servicios y o referencias (referencias a otros servicios o instituciones)?	NO	NO	SÍ
¿Registra Servicio/s aceptados, pospuestos, rechazados o no aplicables?	NO	NO	SÍ
¿Posee Interconexiones con otros sistemas?	NO	NO	NO

Hallazgos

Existe un proceso de actualización de plataforma tecnológica:

Actualmente el Ministerio Público se encuentra desarrollando una nueva versión del sistema SAF, esta versión integrará a los sistemas SIAU y OPA. Esta nueva plataforma llevará por nombre “Red Gestión Penal” y a ella será migrada toda información contenida en los sistemas antes mencionados.

Comunicación en casos de Flagrancia de VCM depende de la región:

En todos los casos en que existe flagrancia, se informa al fiscal de manera telefónica con excepción de la Región Metropolitana, ya que con las fiscalías de esta región la comunicación es por medio de una interconexión de sistema.

Casos de denuncia de VCM ingresan por interconexiones existentes:

Las denuncias desde Carabineros ingresan por medio de una interconexión existente entre los sistemas SAF y AUPOL, mientras que las denuncias desde PDI, ingresan por medio de una interconexión existente entre los sistemas SAF y BRAIN.

Comparten grandes volúmenes de datos:

Ministerio Publico cuenta con grandes repositorios de información, desde los cuales comparten datos con instituciones vinculadas a su gestión.

La integración entre sistemas internos no es completa:

La información que se encuentra registrada en SAF, es posible de visualizarla en los sistemas SIAU y OPA, pero no es posible visualizar desde SAF la información que se encuentra contenida en SIAU y OPA, dado que SAF es un sistema con tecnología antigua.

Existe una interconexión poderosa con CAPJ:

Poseen una poderosa interconexión con los sistemas de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, la cual incluso, les provee las sentencias que dictan tanto los Tribunales de Familia como los Tribunales Oral en lo Penal.

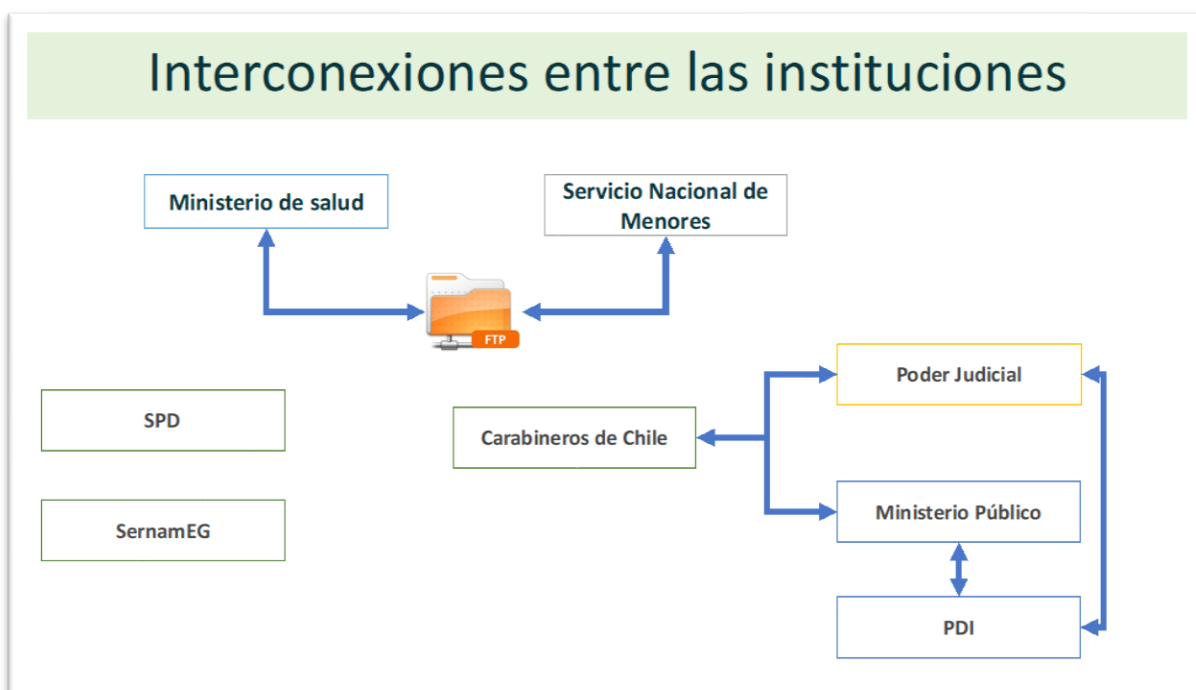
Recomendaciones

Fortalecer las interconexiones existentes con las policías junto con construir nuevas Interconexiones con instituciones relacionadas a la prevención, acompañamiento y persecución de la Violencia de Género.

Además, es importante que la institución avance en la construcción de Interconexiones con las siguientes instituciones relacionadas:

- MINSAL.
- SernamEG.
- SENAME.
- SML.
- SPD.

Interconexiones entre las instituciones



Conjunto mínimo de datos generales recopilados de VCM

Registra Información	PJ	PDI	SernamEG	SENAME	SML	Carabineros	SPD	MINSAL	MP
¿Registra RUN, Pasaporte o DNI de la persona sobreviviente?	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	-	SÍ	SÍ	SÍ
¿Registra sexo del sobreviviente?	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	-	SÍ	SÍ	SÍ
¿Registra edad del sobreviviente?	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	-	SÍ	SÍ	SÍ
¿Registra relación existente entre sobreviviente-perpetrador?	NO	SÍ	SÍ	NO	SÍ	-	SÍ	NO	SÍ
¿Registra RUN, Pasaporte o DNI del agresor?	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	-	NO	NO	SÍ
¿Registra sexo del agresor (según lo informado por el superviviente)?	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	-	NO	NO	SÍ
¿Registra el grupo de edad agresor (según lo informado por el superviviente)?	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	-	SÍ	NO	SÍ
¿Registra si la Institución tiene contacto con el perpetrador?	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	-	-	-	SÍ
¿Registra sexo del agresor?	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	-	NO	NO	SÍ
¿Registra edad real del agresor?	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	-	NO	NO	SÍ
¿Existe algún registro de VIF?	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	-	SÍ	NO	SÍ
¿Registra fecha de ocurrencia de la violencia?	SÍ	SÍ	NO	NO	SÍ	-	SÍ	SÍ	SÍ
¿Registra el lugar de ocurrencia de la violencia (Ciudad/Pueblo)?	NO	SÍ	NO	NO	SÍ	-	SÍ	NO	SÍ
¿Registra la ubicación del evento (Hogar/Trabajo/Espacio Público)?	NO	SÍ	NO	NO	NO	-	SÍ	NO	SÍ
¿Registra tipo de violencia (física, sexual, emocional / psicológica)?	NO	SÍ	SÍ	SÍ	NO	-	SÍ	SÍ	SÍ
¿Registra si la violencia fue realizada usando una computadora?	NO	SÍ	NO	NO	NO	-	-	-	SÍ
¿Realizan Pauta Unificada de Riesgo?	N/A	SÍ	NO	NO	NO	SÍ	NO	NO	SÍ
¿Registran la información obtenida de la Pauta Unificada de Riesgo?	N/A	SÍ	NO	N/A	N/A	-	N/A	N/A	SÍ
¿Registra si proveen servicios?	N/A	N/A	SÍ	SÍ	SÍ	-	SÍ	SÍ	SÍ
¿Registra antecedentes personales de beneficiarios del servicio?	N/A	N/A	SÍ	SÍ	SÍ	-	SÍ	SÍ	SÍ
¿Registra el/los servicio/s prestado/s?	N/A	N/A	SÍ	SÍ	SÍ	-	SÍ	SÍ	SÍ
¿Registra la derivación a Servicio?	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	-	SÍ	SÍ	SÍ
¿Registra la entrega de información, servicios y o referencias (referencias a otros servicios o instituciones)?	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	-	SÍ	SÍ	SÍ
¿Registra Servicio/s aceptados, pospuestos, rechazados o no aplicables?	NO	NO	NO	NO	SÍ	-	SÍ	SÍ	SÍ
¿Posee Interconexiones con otros sistemas?	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	NO	NO	NO

Hallazgos generales

Registros administrativos de Femicidios consumados y no consumados

Actualmente la Subsecretaría Prevención del Delito a puesto a disposición el Sistema Red de Asistencia a Víctimas, donde se registra información de Femicidios consumados y no consumados, el cual, solo tiene un fin estadístico. En este sistema la información es ingresada manualmente por instituciones que componen el CIF, lo que puede suponer una baja calidad de los registros, además de no cumplir las expectativas de registro de información en él, ya que, algunas instituciones mencionan que no pueden ingresar información que consideran relevante, cada institución es responsable de la información que ingresa, ya que se reconoce esta como de su propiedad y otras no cuentan con acceso a este.

Interoperabilidad de sistemas

Se observa que existe interoperabilidad entre algunos sistemas de registros administrativos que poseen datos vinculados a casos de VCM, pero estas, no proveen toda la información requerida junto con no contar con un diseño que permita realizar cruces de información que generen una alerta oportuna ante la situación de riesgo inminente que pueda estar viviendo una mujer, por lo que se recomienda actualizar convenios de colaboración ya existentes y evaluar la celebración de nuevos convenios con otras instituciones que cuenten con registros de casos de VCM.

“Si yo pinchara en alguna parte en mi sistema y me arrojara toda la cantidad de veces que ha asistido a un centro asistencial donde ha tenido múltiples lesiones que no son atribuibles a terceras personas o que no ha podido explicar el origen de sus golpes, sería maravilloso”.

Funcionario entrevistado

Alerta temprana de casos

Se visualiza, que actualmente no es posible contar con un sistema de alerta temprana que pueda ser eficiente en su función, sin la colaboración de instituciones relevantes como Poder Judicial, Ministerio Público, las Policías, Ministerio de Salud, Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, dado que, la asociación de sus registros administrativos permite tener una visión más completa de la situación que está viviendo una víctima de VCM.

Registros administrativos no sistematizados

Actualmente existen instituciones que poseen registros administrativos históricos que no se encuentran sistematizados o bien descentralizados como es el caso de los registros que poseen los servicios de salud, lo que presenta una dificultad para acceder a esta información con oportunidad.

Plataforma unificada de casos de VCM

Se identifica la necesidad y se reconoce el valor de contar con una plataforma que colabore con información oportuna, de calidad y centralizada, ya que esta, puede contribuir a disminuir la revictimización, a una persecución más eficiente y efectiva junto con otorgar una protección y acompañamiento más adecuado según sea la situación.

“Claramente sería maravilloso poder tener un universo, ósea, cuando la señora va a la PDI o a Carabineros a tomar la denuncia, tú tengas un registro de todo lo que ella pasó antes...”

Funcionario entrevistado

Recomendaciones Generales

Se recomienda la construcción de una plataforma donde se consolide toda la información relacionada con casos de violencia de género para contribuir en la alerta temprana y adecuada acogida, brindar una oportuna protección junto con el debido acompañamiento y seguimiento de los casos y colaborar a la persecución de los agresores.

Esta plataforma además de consolidar información de distintas fuentes debe ser capaz de procesar y trabajar la información, con el objetivo de generar alertas ante situaciones de inminente peligro, entregar información para las mujeres en situación de violencia de género, junto con la posibilidad de proveer una funcionalidad de alarma que alerte a las policías de inminente peligro o transgresión de medidas interpuestas para la prevención y seguridad de la mujer en situación de violencia.

Para la construcción de la plataforma, es indispensable que las instituciones que aún no cuentan con registros centralizados y digitales se comprometan con avances en esta línea, ya que todas están vinculadas con la violencia de género y poseen información que sería una gran contribución al cumplimiento del objetivo de la plataforma, dado esto, es que se hace hincapié en la necesidad de contar con sistemas que recolecten y compartan datos confiables y trazables.

Junto con lo anterior, es importante indagar en todas las instituciones del estado donde se registre algún dato relacionado a la violencia contra la mujer, lo anterior podría ser obtenido mediante cuestionarios que se envíen a los servicios, programas, Subsecretarías de estado y/o cualquier institución del estado.

Consideraciones para la integración a la plataforma.

Actualmente las instituciones que tienen la posibilidad de compartir información en una plataforma integrada de datos son las siguientes:

- PDI.
- SernamEG.
- SENAME
- PJ.
- MP.
- SPD.

Lo antes expuesto es posible dado que las instituciones antes mencionadas ya cuentan con interoperabilidad con instituciones del estado relacionadas al ámbito de sus funciones.

Los lenguajes de programación en que se encuentran construidos los sistemas (Genexus Evo3 .NET, PHP 7.x, C#, JAVA, Visual Basic, .NET) cuentan con las herramientas de procesamiento y generación de archivos XML, además, utilizan el protocolo de seguridad HTTPS que proporciona un canal de comunicación seguro por medio del certificado de seguridad SSL/TLS, esto, según lo establecido en Decreto Supremo 14 del año 2014, donde

se norman las técnicas y estándares que regulan el intercambio de información entre sistemas del estado.

Es importante definir una estrategia de transferencia de la información con cada una de las instituciones, ya que, no todas pueden compartir la información en el momento del ingreso o actualización de esta. Al momento de definir la estrategia de transferencia de la información se deben considerar los siguientes aspectos:

- Volumen de información a enviar: Peso promedio del archivo XML que se enviará.
- Frecuencia de ingreso de registros: Cantidad de ingresos diarios de registros a compartir.
- Tamaño del canal de comunicación disponible para la transferencia de archivos (interno y externo).

Por ejemplo, carabineros, PDI, MP y PJ poseen condicionamientos como el secreto investigativo durante un periodo de tiempo de la información que poseen. Similarmente, PJ presenta la complejidad de compartir la información de sus causas de Familia incluyendo las de VIF, debido a que la información de estas es de carácter reservada.

Las instituciones que actualmente no se encuentran en condiciones de compartir información de forma automatizada con una plataforma integrada de casos son:

- Carabinero de Chile.
- MINSAL.
- SML.

Si bien, según lo informado por otras instituciones Carabineros de Chile actualmente posee interconexión con ellos, no fue posible contar con la información de parte de la institución para establecer que efectivamente se encuentran en condiciones de compartir información según lo establecido en la norma antes citada.

En el caso del Ministerio de Salud, se vuelve sumamente complejo contar con la información que poseen debido a la existencia de múltiples sistemas de información de registro que no se encuentran centralizados. Esto implica generar interconexiones con cada uno de ellos, lo que conlleva un gran esfuerzo en términos de costos, dado que para la construcción de cada interconexión se debe disponer de tiempo y recursos humanos para la realización de esta tarea.

Respecto del Servicio Médico Legal, si bien, actualmente cuentan con el sistema EPI Info, este sistema es utilizado solo en un par de regiones del país por motivos de licenciamiento del *software* y no cuentan con un servicio de soporte técnico o mantenimiento que permita la construcción de una interconexión, por esta razón se han apoyado registrando la información en planillas Excel, de las que es posible transferir la información vinculada a casos de VCM contenida en ellas, pero no es factible contar con información oportuna mientras no cuenten con un sistemas de registro de información sistematizado.

Incorporación a la plataforma

Según lo dispuesto en el Decreto N° 14/2014 que establece normas técnicas sobre documentos electrónicos, comunicaciones electrónicas e interoperabilidad del Estado de Chile con el fin de garantizar la publicidad, integridad, eficacia, interoperabilidad y seguridad en el uso de los documentos electrónicos de información se pueden utilizar los siguientes estándares.

Normas Técnicas y estándares para los Documentos Electrónicos e interoperabilidad de los mismos

Norma/ estándar	Descripción	Definición
XML 1.1. W3C Recomendación de 16 de agosto de 2006.	Lenguaje abierto que deberá ser utilizado para la codificación del documento electrónico.	W3C
XML Schema parte 1 y parte 2	Esquema público y de libre acceso que deberá ser utilizado para definir la estructura del documento XML.	W3C
UTF 8 RFC 3629 y conversor de/a UNICODE ISBN 0-321-18578	Formato de codificación de caracteres que será utilizado en los documentos electrónicos.	IETF
XML Signature W3C Recommendation 10 June 2008	Especificaciones de la sintaxis XML y las reglas de proceso para la creación y representación de las firmas electrónica que deberán ser utilizadas para el documento electrónico.	W3C
XSL Versión 1.1 – W3C Recomendación de 5 de diciembre de 2006	Estándar que será utilizado para la transformación y presentación de los documentos electrónicos XML.	W3C
XHTML 1.1 - Module-based XHTML - Second Edition	Lenguaje abierto que deberá ser utilizado para representación de documentos.	W3C
HTML5	Lenguaje abierto que podrá ser utilizado para representación de documentos.	
URI RFC 3986	Identificador uniforme de recursos que deberá ser empleado para asegurar que cualquier recurso pueda ser buscado y accedido.	IETF
RDF Vocabulary Description Language 1.0: RDF Schema	Lenguaje primitivo de ontologías que podrá ser utilizado para proporcionar los elementos básicos para la descripción de vocabularios.	W3C
JSON RFC 4627 / ECMA-404	Formato de datos que deberá ser soportado para la serialización de datos intercambiables y construcción de APIs.	IETF/ECMA

Normas Técnicas para las Comunicaciones Electrónicas

Especificación técnica	Descripción	Definición
S/MIME v3 RFC 2633	Protocolo que deberá ser utilizado para proporcionar seguridad criptográfica en el envío y recepción de datos MIME.	IETF
MIME RFC 2045,2046,2047, 4288,4289 y 2077	Especificaciones que deberán ser empleadas para el intercambio de archivos a través de internet.	IETF
SMTP RFC 2821	Protocolo que deberá ser utilizado para el intercambio de mensajes de correo electrónico.	IETF
HTTP 1.1 RFC 2616	Protocolo que deberá ser utilizado para transacciones de transferencia de hipertexto.	IETF
HTTPS RFC 2818	Protocolo que deberá ser implementado para proporcionar transacciones seguras utilizando cifrado SSL/TLS	IETF
FTP RFC 2228	Protocolo de red que deberá ser utilizado para la transferencia de archivos entre sistemas conectados a una red TCP.	IETF
SFTP / SSH RFC 4251	Protocolo de acceso remoto seguro que deberá ser utilizado para establecer canales cifrados que permitan la transferencia de archivos entre sistemas.	IETF

En consecuencia, desde el aspecto técnico, se considera posible compartir los registros administrativos que poseen las instituciones por medio de esquemas XML enviados por un canal de comunicación seguro, el que debe encontrarse cifrado utilizando el protocolo SSL/TLS u otro que cumpla con la normativa vigente según la estrategia que se defina de común acuerdo. La mayoría de las instituciones analizadas actualmente cuentan con interconexiones con otras instituciones que cumplen con los estándares técnicos establecidos en la normativa vigente.

Es importante mencionar, que algunas instituciones presentan barreras legales como, por ejemplo: Datos personales sensibles, el secreto de las actuaciones y requisitos que deben cumplir las instituciones con quien se suscriba el convenio. Estas barreras pueden ser superadas celebrando convenios interinstitucionales, asegurando el resguardo de la información mediante la creación de perfiles de usuario y el manejo de vistas a las que pueden acceder, así también, mediante la utilización de un “Consentimiento Informado” que otorgue autorización para compartir sus datos entre las instituciones vinculadas a la plataforma.

En los casos en que la institución no cuente con registros administrativos sistematizados o información descentralizada, y por ellos no puedan cumplir con los estándares técnicos establecidos, se debería esperar a que se encuentren en condiciones para ser integrados a la plataforma o en su defecto, buscar alguna estrategia de colaboración que permita contar con sus registros históricos aun cuando estos posean algún tiempo de desfase.

Por lo antes expuesto, se recomienda que la incorporación de las instituciones se realice en 3 fases con el fin de generar holguras de tiempo que permitan gestionar políticamente las

barreras legales, adecuarse a los procesos de actualización y unificación de algunas plataformas y la construcción de sistemas de registros administrativos o repositorios de datos en aquellas instituciones que aún no cuentan con ellos.

La siguiente propuesta se encuentra basada en un análisis técnico/legal el cual evidencia la necesidad de integrar los sistemas en diferentes fases, las cuales son descritas a continuación.

- **Fase Inicial** : Momento en el que se debe incorporar a las instituciones que ya cuentan con registros administrativos sistematizados y que poseen interconexiones construidas según la normativa técnica vigente, además de no presentar barreras legales para compartir sus registros administrativos. Lo anterior permitirá contar con una holgura de tiempo para gestionar políticamente la incorporación de las instituciones de la siguiente fase.
- **Fase Intermedia** : Momento en el que se debe incorporar a las instituciones que cuentan con registros administrativos sistematizados y que poseen interconexiones construidas según la normativa técnica vigente, en la medida que se encuentren sorteadas las barreras legales presentadas en un comienzo y en la fase final del proceso de actualización y unificación de plataformas según corresponda.
- **Fase Final** : Momento en el que se debe incorporar a las instituciones faltantes que se encuentren en condiciones técnicas y legales para compartir sus registros.

A continuación, se presenta propuesta de incorporación de instituciones a la plataforma.

Institución	Fase de integración	Cumple Decreto N° 14/2014	Solicita Consentimiento Informado	Factibilidad de integración a la plataforma
SERNAMEG	Inicial	si	No	Se observa el interés de contribuir con información a una plataforma integrada de casos de VCM, además de contar con un sistema que incorpore información obtenida de esta. Posee información centralizada: Sí cuenta con sistema informático: Sí Posee interconexiones con otras instituciones: Sí
SENAME	Inicial	si	No	Se observa el interés de contribuir con información a una plataforma integrada de casos de VCM, además de contar con un sistema que incorpore información obtenida de esta. Posee información centralizada: Sí cuenta con sistema informático: Sí Posee interconexiones con otras instituciones: Sí

SPD	Inicial	Se desconoce	No	<p>Se observa el interés de contribuir con información a una plataforma integrada de casos de VCM, además de contar con un sistema que incorpore información obtenida de esta.</p> <p>Si bien se desconoce si cumple con Decreto N° 14/2014, no se observa dificultad mayor para remediar esta situación si fuese el caso.</p> <p>Posee información centralizada: No cuenta con sistema informático: Sí Posee interconexiones con otras instituciones: No</p>
PDI	Intermedia	si	SI	<p>Se observa el interés de contribuir con información a una plataforma integrada de casos de VCM, además de contar con un sistema que incorpore información obtenida de esta, pero presenta barreras de acceso a la información.</p> <p>Posee información centralizada: Sí cuenta con sistema informático: Sí Posee interconexiones con otras instituciones: Sí</p>
PJ (*)	Intermedia	si	No	<p>Se observa el interés de contribuir con información a una plataforma integrada de casos de VCM, además de contar con un sistema que incorpore información obtenida de esta, pero presenta barreras de acceso a la información.</p> <p>Posee información centralizada: No cuenta con sistema informático: Sí Posee interconexiones con otras instituciones: Sí</p>
MP (*)	Intermedia	si	No	<p>Se observa el interés de contribuir con información a una plataforma integrada de casos de VCM, además de contar con un sistema que incorpore información obtenida de esta, pero presenta barreras de acceso a la información.</p> <p>Posee información centralizada: No cuenta con sistema informático: Sí</p>

				Posee interconexiones con otras instituciones: Sí
Carabineros	Intermedia	si	SI	Sin información, pero existen antecedentes que permiten suponer que superando barreras de acceso a la información, podría integrarse a la plataforma integrada de casos Posee información centralizada: Sin Información cuenta con sistema informático: Sí Posee interconexiones con otras instituciones: Sí
MINSAL (**)	Final	no	NO	Se observa el interés de contribuir con información a una plataforma integrada de casos de VCM, pero al no contar con información se complejiza la extracción de los datos. Posee información centralizada: No cuenta con sistema informático: Sí Posee interconexiones con otras instituciones: No
SML (***)	Final	no	NO	Requiere un esfuerzo mayor, dado que no cuentan con registros administrativos automatizados. Posee información centralizada: Sí cuenta con sistema informático: No Posee interconexiones con otras instituciones: No

*	En proceso de actualización de sistemas y unificación de plataformas internas
**	No posee registros centralizados
***	No posee registros en un sistema automatizado.

Almacenamiento, procesamiento y seguridad de la información

Respecto al almacenamiento de la información y considerando el gran volumen de datos que puede llegar a contener el banco de datos de la plataforma, es recomendable la utilización de un motor de base de datos no estructurada. Se consideraron las bases de datos no relacionales por su velocidad de acceso y en la respuesta a consultas en grandes volúmenes de datos, junto con el buen rendimiento que presentan al realizar análisis de los datos históricos, los que pueden ser de gran utilidad para funcionalidades como por ejemplo la alerta temprana., ya que esto permite un manejo de datos que pueden ser estructurados, semiestructurados, no estructurados y polimórficos, además de cubrir las necesidades de escalamiento para dar respuesta a grandes cantidades de usuarios desde distintos tipos de dispositivos sin presentar interrupciones, características con las que no cuentan las bases de datos relacionales.

Las tecnologías que se encuentran actualmente disponibles nos permiten montar este tipo de arquitecturas en servicios *cloud*, los que presentan altos niveles de seguridad, rendimiento, *up-time* y escalabilidad, elementos que son relevantes para cualquier plataforma colaborativa con gestión de alertas.

Recomendaciones de controles administrativos

Se recomienda la construcción de un protocolo donde se encuentren descritas todas las normas que establecen los convenios celebrados y sus respectivos medios de verificación de cumplimiento, como, por ejemplo:

- Canal de comunicación para la transferencia de la información.
- Protocolo de seguridad para la comunicación.
- Calidad e Integridad de los datos compartidos
- Calidad e Integridad de los datos entregados.
- Seguridad de acceso a la plataforma.
- Vulnerabilidad de la plataforma ante ataques externos o internos.
- Desempeño de la estrategia elegida para compartir los datos.
- Trazabilidad de la información.

Lo anterior puede ser verificado mediante auditorias de seguridad al sistema (accesos, cumplimiento del nivel de seguridad del canal de comunicación, etc.), reportes con información de los datos almacenados, validaciones requeridas para el intercambio de información íntegra y de calidad o cualquier otro medio que se considere útil para la realización de esta labor.

Recomendaciones sobre seguridad de la información.

En lo que respecta a la seguridad de la información, se recomienda basarse en la norma chilena NCH ISO 27001:2013, la cual, establece un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información o SGSI. Por medio de una evaluación de riesgos inicial, el SGSI exige que se adopten los controles imprescindibles para mitigar o eliminar los riesgos detectados, implementando y manteniendo un conjunto de políticas y procedimientos que permiten

gestionar eficientemente la accesibilidad de la información, buscando asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.

Estructura de la norma NCH-ISO 27001

1. Objeto y campo de aplicación: En el primer apartado de la norma NCH-ISO 27001, encontramos unas directrices sobre cómo hacer uso del estándar además de dar indicaciones sobre la finalidad y el modo en el que hay que aplicar dicha norma.
2. Referencias Normativas: En este apartado se recomienda consultar documentos necesarios para aplicar adecuadamente la NCH ISO 27001.
3. Términos y definiciones: En el que se define la terminología a emplear en el estándar.
4. Contexto de la Organización: Se trata del primer requisito de la NCH-ISO27001 en el que quedan establecidas unas orientaciones acerca del contexto de la organización, por ejemplo, conocer las necesidades y expectativas además del alcance que tiene el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información o SGSI.
5. Liderazgo: En el apartado queda reflejada la importancia de que el personal de la organización esté involucrado en el proceso de implementación de la NCH ISO 27001 incluyendo la alta dirección. Para esto, se precisa de la elaboración de una política de seguridad que esté pública y accesible para cualquiera de los trabajadores y en la que quedarán establecidas los roles, responsabilidades y autoridad de la misma.
6. Planificación: En este apartado queda evidenciada la importancia que tiene el establecimiento de riesgos y oportunidades cuando se va a realizar la planificación de un Sistema de Gestión de la Información y la necesidad de determinar objetivos de Seguridad de la Información y la manera de conseguirlos.
7. Soporte: En el presente apartado de la NCH-ISO 27001, se indica que para que el SGSI funcione correctamente, la organización tiene que disponer de recursos, competencia, información documentada y comunicación.
8. Operación: En la que se establece que es imprescindible realizar una planificación, implementación y control de los procesos ejecutados por la organización. Para lo que será necesario llevar a cabo una valoración de los riesgos y sobre todo adoptar las medidas para su tratamiento.
9. Evaluación del desempeño: Durante este apartado, se determina el modo de proceder para realizar el seguimiento, medición, análisis y evaluación, además de la auditoría interna y revisión que debe desarrollar la alta dirección para garantizar que el SGSI funciona coherentemente a lo que se ha planificado.
10. Mejora: En el último apartado de la NCH ISO 27001 se establecen las obligaciones de aquellas organizaciones que identifiquen una No Conformidad y la necesidad de mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Acceso a información

El diseño de la plataforma debe considerar distintos niveles de acceso a la información según la competencia (por institución), el perfil y/o información requerida. Esto, con motivo de proteger la privacidad de los datos de las personas con registros en la plataforma.

Por ejemplo:

- Carabineros y PDI: Deberían ver desde la plataforma la información suministrada por ellos, junto con información relativa a resultado de actuaciones judiciales, nivel de riesgo presente si correspondiera.
- SPD: Debería visualizar la información suministrada por ellos, junto con información relativa a resultado de actuaciones judiciales, servicios ofrecidos o entregados por otras instituciones, nivel de riesgo presente si correspondiera.
- SernamEG: Debería acceder a la información suministrada por ellos, junto con información relativa a resultado de actuaciones judiciales, servicios ofrecidos o entregados por otras instituciones, nivel de riesgo presente si correspondiera.
- Usuario Beneficiario: Debería acceder a su información y nivel de riesgo presente si correspondiera.

Lo anterior debe ser consultado y revisado con cada una de las instituciones que compartirán sus registros con la Plataforma Unificada de Casos y tendrán acceso a esta a fin de un construir un diseño de perfiles de acceso más específico por institución.

Recomendaciones de definición de roles y perfiles

Para la construcción de una interfaz de usuario efectiva es importante establecer quienes serán los usuarios del sistema, qué es lo que estos esperan ver o lograr al utilizarlo, así como también, cuáles son los procesos de los que va a formar parte.

Es importante recomendar que se establezcan roles y perfiles de usuario en conjunto con las instituciones, dado que las atribuciones de visualización o descarga de la información contenida en la plataforma debe ser acorde a las atribuciones que posee la institución de acuerdo a la legislación vigente, considerando además que la institución colaboradora puede solicitar que sus usuarios puedan acceder a diferentes niveles de información.

Lo anterior se puede ejemplificar, considerando que PDI en su sistema muestra información de investigaciones que se encuentran asignadas a un investigador o policía y esta, podría solicitar que solo este policía pueda acceder a la información de la persona a quien se encuentra investigando. Su jefatura en cambio podría tener un nivel mayor de información, lo que debería quedar consignado en el convenio establecido o en su defecto, en algún protocolo que señale los alcances de los roles y perfiles asociados a ellos.

Desde la perspectiva de la administración y gestión de la plataforma, se identifica la necesidad de contar con un rol de administrador de configuraciones, el cual tenga el perfil necesario para acceder a todas las configuraciones de la plataforma, además, se hace necesario contar con un rol de administrador de datos, que posea un perfil para acceder a la

visualización, descarga y cualquier otra funcionalidad que posea la plataforma a fin de detectar inconvenientes en esta.

Retorno de datos

Se recomienda que las instituciones con sistemas de registros dedicados al ingreso de denuncias o de atenciones a personas en situación de violencia, pueda obtener desde su sistema, información que pueda advertir de la situación de peligro de la persona mediante su RUN, esto puede ser por medio de la inclusión de esta nueva información en la vista que tiene el usuario en el sistema, o bien, por medio de reportes diseñados específicamente para cada institución. Así mismo, es posible incluir en la vista o pantalla del sistema de registro de las instituciones alertas por colores o mensajes que permitan advertir esta situación.

“PJ: Una mujer se acerca a un servicio de salud por control médico y al ingresar su RUN en el sistema, la plataforma detecta que esta persona ha sido víctima de VCM, si se ingresa algún registro vinculado a violencia, se puede desplegar una alerta que informe de esta situación a SernamEG de forma automática con el fin de posibilitar la toma de acciones preventivas ante una situación de riesgo”.

También es recomendable, que se pueda acceder a los registros administrativos de la persona que se desea revisar, directamente desde la plataforma unificada de datos, esto, por medio de vistas o pantallas, tales como, una vista resumen general (con los antecedentes personales e información relevante, como por ejemplo, la situación de riesgo), una vista de denuncias realizadas y las acciones ejercidas, una vista de los servicios entregados y cualquier otra vista que entregue de forma eficiente información que se considere relevante. Además, tengan acceso a reportes construidos en el sistema, sean estos de datos agregados o individualizados, comprendiendo que las vistas contienen información ejecutiva sobre la cual se puede querer profundizar.

Comprendiendo que la plataforma será un repositorio centralizado de información de casos de VCM, sería posible acceder a un reporte consolidado de mujeres en situación de riesgo según el nivel que pueda tener este.

Anexo

Pauta Unificada de Riesgo

Untitled Document Página 1 de 2

INDICADORES VIF

DATOS DEL FUNCIONARIO
ENTIDAD :
NOMBRE USUARIO :
RUT USUARIO :

DATOS DE LA PERSONA
CON IDENTIFICACION SIN IDENTIFICACION

RUT PERSONA :
NOMBRE PERSONA :
APATERNO PERSONA :
AMATERNO PERSONA :
DIRECCION PERSONA :
FONO FIJO :
FONO MOVIL :
FECHA NACIMIENTO :

DATOS DEL PARTE
UNIDAD :
FISCALIA :
NRO. PARTE :

INDICADORES DE RIESGO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A LA MUJER

LOS TIPOS DE INDICADORES SON :	SI	NO	NO SABE(R)
PARENTESCO			
1 ¿CUÁL ES SU PARENTESCO CON EL DENUNCIADO? :	<input type="text" value="SELECCIONE.."/>		
2 ¿TIENE HIJOS MENORES DE 18 AÑOS? :	SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	
HECHO DENUNCIADO			
3 ¿LA PERSONA QUE USTED DENUNCIÓ LE GOLPEÓ O INTENTÓ GOLPEAR EN ESTA OPORTUNIDAD? :	SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	
4 ¿LE PROVOCÓ LESIONES TALES COMO, MORETONES, ARAÑAZOS U OTRAS? :	SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	
5 ¿LE AMENAZÓ DE MUERTE? :	SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	
6 ¿UTILIZÓ UN ARMA CONTRA USTED? (ARMAS DE FUEGO, ARMA BLANCA U OBJETO CONTUNDENTE) :	SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	
7 ¿LE VIOLENTÓ O INTENTÓ VIOLENTAR SEXUALMENTE? :	SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	
PERSONA DENUNCIADA			
8 ¿TIENE ACCESO A ARMAS DE FUEGO? :	SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	R <input type="radio"/>
9 ¿CONSUME ÉL / ELLA ALCOHOL O DROGAS? :	SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	R <input type="radio"/>
10 ¿LE GOLPEA CUANDO CONSUME ALCOHOL Y/O DROGAS? :	SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	

http://intranet.carabineros.cl/pauta_vif2.php 15-06-2018

11 ¿SE LE HA DIAGNOSTICADO ALGÚN TRASTORNO PSIQUIÁTRICO? : SI NO R

HISTORIA

12 ¿ÉL / ELLA LE HA GOLPEADO ANTERIORMENTE? : SI NO

13 ¿HA AUMENTADO LA FRECUENCIA O GRAVEDAD DE LOS GOLPES EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES? : SI NO

14 ¿LE HA AMENAZADO CON ARMA DE FUEGO, ARMA BLANCA (EJ. CORTAPLUMAS, CUCHILLOS), U OTROS OBJETOS CON ANTERIORIDAD? : SI NO

15 ¿CON ANTERIORIDAD A ESTA DENUNCIA, ÉL/ELLA LE HA AMENAZADO DE MUERTE? : SI NO

16 ¿HA GOLPEADO A MENORES DE EDAD DE LA FAMILIA, OTROS FAMILIARES O CONOCIDOS RECIENTEMENTE? : SI NO R

17 ¿ESTA PERSONA PRESENTA CELOS VIOLENTOS? : SI NO

18 ¿ESTÁ SEPARADA(O)/DIVORCIADA(O) DE ESTA PERSONA, O ESTÁ EN PROCESO DE SEPARACIÓN/DIVORCIO? : SI NO

19 LA PERSONA DENUNCIADA, ¿SE NIEGA A ACEPTAR ESTA SEPARACIÓN/DIVORCIO? : SI NO R

RESPECTO A USTED

20 ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD QUE LE DIFICULTE PROTEGERSE? : SI NO

21 ¿ESTÁ EMBARAZADA? (SI ES MUJER A QUIEN SE ENTREVISTA Y NO ES ADULTA MAYOR) : SI NO

22 ¿VIVE CON EL DENUNCIADO (A)? : SI NO

23 ¿DEPENDE ECONÓMICAMENTE DEL DENUNCIADO (A)? : SI NO

RESPECTO A LO CONTADO

24 ¿CREE QUE EL DENUNCIADO (A) LE AGREDIRÁ SI SABE DE LA DENUNCIA? : SI NO R

25 ¿CREE QUE PUEDA MATARLE A USTED O A ALGUIEN DE SU FAMILIA? : SI NO R

IMPUTADO

26 ¿TIENE EL IMPUTADO (A) OTRAS DENUNCIAS POR VIF? : SI NO R

27 ¿TIENE EL IMPUTADO (A) CONDENAS POR VIF? : SI NO

28 ¿REGISTRA EL IMPUTADO(A) DENUNCIAS O CONDENAS POR DESACATO EN VIF? : SI NO

29 ¿TIENE EL IMPUTADO (A) CONDENAS O PROCESOS PENDIENTES POR: A) CRIMEN O SIMPLE DELITO CONTRA LAS PERSONAS; B) VIOLACIÓN, ESTUPRO, OTROS DELITOS SEXUALES DE LOS PÁRRAFOS 5 Y 6 DEL TÍTULO VII, LIBRO II CP, C) INFRACCIONES LEY 17.798 SOBRE CONTROL DE ARMAS, D) AMENAZAS, E) ROBO CON VIOLENCIA, F) ABORTO CON VIOLENCIA : SI NO

CALCULAR INDICE DE RIESGO

CREAR PAUTA VIF

Resultado: 0